



**Unisarc**  
Corporación Universitaria  
Santa Rosa de Cabal

**PARA:** ASAMBLEA DE CORPORADOS

**DE:** ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU  
RECTORA UNISARC

**ASUNTO:** INFORME DE GESTIÓN, AÑO 2022

**FECHA:** MARZO 22 DE 2023

El informe de gestión del año 2022, se parte en dos momentos, donde se evidenciará que al carecer de Condiciones Institucionales y Registros Calificados y al no poder cumplir las metas del Plan Estratégico anterior, se hizo necesario hacer un corte, que esta Asamblea de Corporados tuvo a bien darle un cierre definitivo y darle un nuevo comienzo, reconociendo los 40 años de historia, poniendo como constitución suprema de UNISARC los principios fundacionales que dieron paso al nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para los años 2023 – 2029 y que fue construido de manera democrática, colectiva e incluyente.

Es así como en la redefinición de funciones, reorganización administrativa y esfuerzo colectivo por el mejoramiento continuo está permitiendo hacer un empalme armonioso, respetuoso de la diferencia, potenciando las competencias, las habilidades y los compromisos contractuales de cada uno de los integrantes de la planta de funcionarios vinculados a la institución. Además, a través de un convenio de cooperación, se está dejando sembrado en la institución un modelo operativo a partir de la elaboración de la Estructuras Desglosadas del Trabajo (EDT), programas y proyectos por cada una de las Vicerrectorías y dependencias de UNISARC. Dejando instalado en el imaginario colectivo, nuestra capacidad de aspirar a grandes proyectos que podemos trabajar individual o colectivamente a través de alianzas y uniones temporales según los requisitos exigidos.



**ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU**  
Rectora y Representante Legal  
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal  
UNISARC

---

Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal • Nit. 891.409.768-8  
Campus Universitario "El Jazmín" • Kilómetro 4 Vía Santa Rosa • Chinchiná  
PBX: Teléfonos: (6) 363 3548 • 363 3514 • 363 3515 • 363 3874 ☎ 313 739 9906  
Fax: 363 3700 Apartado Aéreo 13 • Santa Rosa de Cabal • Risaralda  
[www.unisarc.edu.co](http://www.unisarc.edu.co) • E-mail: [unisarc@unisarc.edu.co](mailto:unisarc@unisarc.edu.co)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>“UNA APUESTA POR LA IGUALDAD Y LA INNOVACIÓN” – PROGRAMA ADMINISTRATIVO</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI)</b>	<b>3</b>
2.1	Bases de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	4
2.2	Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	5
2.2.1	Calidad y Excelencia Académica	6
2.2.2	Creatividad Académica y Relacionamento Nacional e Internacional	8
2.2.3	Gestión del Desarrollo Social y Comunitario, con vocación agropecuaria y rural	11
2.2.4	Desarrollo Humano Integral y Calidad de Vida	14
2.2.5	Gestión Administrativa y Financiera	16
2.2.6	Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos	18
<b>3.</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>19</b>
3.1.	Condiciones Institucionales otorgados por el Ministerio de Educación Nacional	19
3.2.	Gestión Académico – Administrativa	20
3.2.1.	Registros Calificados otorgados por el Ministerio de Educación Nacional	20
3.2.2.	Avances de la Vicerrectoría Académica y de la función docente	21
3.2.3.	Funciones docentes en materia investigativa y de Proyección Social	23
3.2.4.	Creación de las dependencias de Planeación y Desarrollo Institucional y la Vicerrectoría de Investigación, Proyección Social e Internacionalización.	25
3.2.5.	Apertura de la Sede de Pereira – Comité Departamental de Cafeteros	26
<b>4.</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA</b>	<b>26</b>
4.1.	Ejecución Presupuestal e informe de Gestión del año 2022, de acuerdo al Plan Estratégico (2016-2025).	26
4.2.	Estados Financieros	39
<b>5.</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>39</b>
5.1.	Actividades de mercadeo	39
5.2.	Planta de personal y capacitaciones realizadas	41
<b>6.</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>42</b>
6.1.	Aplicación de Batería Sicosocial	43
6.2.	Gestión del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	44
6.3.	Revisión y Actualización del Reglamento Interno del Trabajo	45
<b>7.</b>	<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>47</b>

7.1. Avances en la Infraestructura Física	47
7.2. Avances en la Transformación Digital	51
7.3. Seguridad física institucional sede El Jazmín	57
<b>8. BIENESTAR INTEGRAL</b>	<b>57</b>
8.1. Área de Cultura	57
8.2. Consejería estudiantil	58
8.3. Consultorio de Sicóloga permanente de manera individual y colectiva	59
8.4. Prevención en salud mental, sexual y reproductiva	61
8.5. Área de recreación y deportes	63
8.6. Avances en comunicaciones y creación de la emisora Unisarc Estéreo	63
<b>9. CONSOLIDACIÓN Y APERTURA DE NUEVAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>68</b>
9.1 Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional	68
9.2. Convenios de práctica empresarial	71
9.3 Relación con comunidades	72

**ANEXOS:**

- ANEXO 1:** Informe Risaralda Profesional presentado a la Gobernación de Risaralda
- ANEXO 2:** Convenio firmado EPSEA (Municipio de Santuario)
- ANEXO 3:** Ejecución presupuestal
- ANEXO 4:** - Resumen de políticas contables  
- Estados financieros con sus respectivas revelaciones
- ANEXO 5:** Dictamen de Revisoría Fiscal

## 1. UNA APUESTA POR LA IGUALDAD Y LA INNOVACIÓN – PROGRAMA ADMINISTRATIVO

### *“Lo único que nos hace iguales es la educación”*

En mayo del año 2022, el Consejo Superior de UNISARC aprobó la propuesta administrativa y de Gestión *“Una Apuesta por la Igualdad y la Innovación”* que se sustenta en la necesidad de hacer de la educación el arma más poderosa para cambiar el mundo, generando las condiciones para contribuir a que no existan barreras para acceder al conocimiento.

En esta propuesta, que agradezco una vez más, haber sido elegida por consenso y como se dijo en ella, se refleja en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, donde el centro de todo es el *ser humano* y para ello estamos potenciando las habilidades y el conocimiento de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para que sigamos consolidándonos como equipo, actuando en el desarrollo misional y contribuyendo con ello a la profesionalización del campo, al mejoramiento de nuestro entorno social y avanzando con todo el propósito de alcanzar y mejorar la calidad educativa, dejando un positivo impacto en la comunidad.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la institución, están insertos en el propósito de la actual administración, de la mano de cada uno de ustedes como personas y de la institución que representan. Migrar hacia una universidad verde, de alta calidad, sostenible, autónoma, competitiva y que se consolide para liderar y ser parte de la solución en la construcción de una cultura de soberanía alimentaria, como respuesta a lo que necesita Colombia y el mundo.

## 2. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2023 - 2029

Teniendo en cuenta la dinámica normativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el aporte a la formación académica a nivel tecnológico, profesional y de posgrado y el acompañamiento permanente al sector agropecuario y rural de la región que durante 41 años ha realizado la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC, se construyó de manera colectiva una nueva ruta que direcciona a la institución hacia el fortalecimiento y consolidación de la calidad de los servicios educativos que presta.

El nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se fundamenta en la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022, de la UNESCO, donde se presentaron nuevos lineamientos para la Educación Superior durante la próxima década, denominada *“Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior”*, que replanteó el conocimiento, la educación y el aprendizaje en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y precariedad; sostuvieron que se requiere de un *nuevo contrato social* para la educación, plasmar futuros que sean compartidos

e interdependientes y que amplíen las esferas de justicia social y educativa, así como de solidaridad y colaboración.

UNISARC, consciente de las dificultades de las comunidades urbano-rurales, generó un modelo pedagógico denominado “desde y para el territorio” que se caracteriza por su flexibilidad y contextualización con las potencialidades y necesidades locales, con énfasis en las mujeres y jóvenes con limitantes para el acceder al sistema educativo y culminar sus estudios universitarios; además, ha impulsado a organizaciones sociales, comunitarias, productivas y empresariales, a través de la proyección social y la investigación de acuerdo a los ejes misionales de su quehacer institucional. En efecto, ha aportado al fortalecimiento de las competencias y capacidades individuales y colectivas en los territorios, la soberanía alimentaria, el emprendimiento e innovación empresarial y a las dimensiones social, rural, económico y ambiental, en el marco de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

A la luz de la nueva visión administrativa de la institución, de su trayectoria y lo expuesto anteriormente, se plantearon los horizontes de sentido expuestos en la Ilustración 1.

**Ilustración 1. Horizontes de Sentido del PEDI 2023 - 2029**



## **2.1 Bases de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)**

El Plan Estratégico de Desarrollo UNISARC 2016 – 2025 fue aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 09 de diciembre 7 de 2016. Debido a la necesidad de fortalecer los procesos internos que garanticen el cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la certificación de condiciones institucionales, registros calificados y el avance en materia de calidad académica, se consideró necesario

articular a la institución con las nuevas normativas del Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, se dio cierre al Plan mencionado, previa aprobación del Consejo Superior de UNISARC y se aprobó el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional el 15 de diciembre del 2022.

Las motivaciones que condujeron a establecer una nueva forma de operar administrativa y académicamente la Corporación, se describen a continuación:

- En el 2019 el Ministerio de Educación Nacional actualizó los lineamientos para procesos de Registro Calificado y creó el Decreto 1330.
- En el 2020 se presentó una actualización del modelo de Acreditación de Alta Calidad por parte del CNA.
- En febrero de 2022, mediante resolución 001674, se aprobó un cambio a los Estatutos Generales de UNISARC.
- En el mes de agosto del año 2022, el MEN otorgó a UNISARC las Condiciones Institucionales y en enero del año 2023 aprobó la renovación de Registros Calificados de varios de los programas ofertados.
- En diciembre 15 de 2022 mediante el acuerdo No. 019, se modificó la Estructura Orgánica de UNISARC.

También se realizó la actualización de misión y visión de UNISARC acordes con el nuevo PEDI 2023-2029, así

### **MISIÓN**

Formar profesionales integrales comprometidos con el desarrollo regional y nacional a partir del modelo pedagógico “desde y para el territorio” mediante procesos de docencia, investigación, proyección social e internacionalización, con criterios de sustentabilidad para la transformación social y productiva del país.

### **VISIÓN**

Al 2029 Unisarc se posicionará como una institución de educación superior de alta calidad académica e investigativa, con enfoque rural y multidisciplinar, fomentando el desarrollo, la innovación, el bienestar humano y la sustentabilidad, con proyección a nivel nacional e internacional.

## **2.2 Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)**

Los ejes estratégicos del PEDI 2023 -2029, se construyeron de manera colectiva con los diferentes actores de la comunidad universitaria. Cada uno de ellos contiene un objetivo y una serie de programas que a su vez están constituidos por metas, proyectos e indicadores.

En la Tabla 1, se presentan los ejes estratégicos y su relación con los objetivos misionales de la institución: Docencia, Investigación y Proyección social.

**Tabla 1. Ejes estratégicos de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal-UNISARC y objetivos misionales y de apoyo**

Eje estratégico del Plan	Ejes misionales de la IES UNISARC
1. Calidad y Excelencia Académica	Docencia
2. Creatividad Académica y Relacionamento Nacional e Internacional	Investigación
3. Gestión del Desarrollo Social y Comunitario, con vocación agropecuaria y rural	Proyección social e internacionalización
4. Desarrollo Humano Integral y Calidad de Vida	Transversal o de apoyo
5. Gestión Administrativa y Financiera	Transversal o de apoyo
6. Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos	Transversal o de apoyo

Los ejes estratégicos, los objetivos institucionales, los programas, metas, productos de meta esperados y los indicadores de los productos se describen a continuación.

### 2.2.1 CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA

#### Objetivo del Eje Estratégico

Gestionar políticas y estrategias conducentes a la consolidación de una oferta educativa, con procesos académicos de calidad orientados a la excelencia.

**Tabla 2. Programas, meta, producto de meta e indicador del producto**

Programas	Meta	Producto de meta	Indicador de Producto
1.1 Fortalecimiento de la calidad académica y la oferta.	100% de los procesos de la administración de la academia estandarizados	Sistema de estandarización de procesos para la administración de la academia	No. de procesos implementados y evaluados
	100% de los programas actuales con registros calificados renovados, de acuerdo a demandas sociales, culturales y ambientales y al PEI	Programas con currículos revisados y ajustados y con Registros Calificados actualizados	No. de programas con currículos revisados de acuerdo a la demanda social, cultural y ambiental y al PEI.

<b>Programas</b>	<b>Meta</b>	<b>Producto de meta</b>	<b>Indicador de Producto</b>
	100% de los nuevos programas académicos con sus respectivos registros calificados	Nuevos programas académicos con registros calificados	No. de nuevos programas académicos con registros calificados y ofertados
	100% de las estrategias de enseñanza - aprendizaje vinculadas a un sistema de aseguramiento de la calidad académica	Estrategias de enseñanza - aprendizaje articuladas a un sistema de aseguramiento de la calidad académica	No. estrategias de enseñanza - aprendizaje diseñadas e implementadas
	100% de centros, unidades de apoyo a la academia y programas académicos autoevaluados y con planes de mejoramiento implementados	Procesos de autoevaluación y puesta en marcha de planes de mejoramiento continuo	No. de procesos de autoevaluación estandarizados  No. de planes de mejoramiento implementados
	100% de los docentes con acompañamiento integral a su labor	Docentes cualificados e insertados en procesos de capacitación y mejoramiento continuo	No. de docentes cualificados  No. de capacitaciones desarrolladas  No. de programas enfocados al acompañamiento docente
	100% de las necesidades en ambientes de aprendizaje cubiertas	Ambientes de aprendizajes adecuados	No. de necesidades, con relación a espacios físicos y equipos tecnológicos, resueltas.
	100% de los estudiantes vinculados a estrategias de inserción, permanencia y egreso exitoso para el fortalecimiento de sus proyectos de vida	Inserción de los estudiantes a la vida universitaria, acompañamiento académico y egreso exitoso para el fortalecimiento de sus proyectos de vida	No. de estudiantes vinculados a programas de inserción  No. de estudiantes con acompañamiento para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos  No. de estudiantes con egreso satisfactorio
	100% de una estrategia de comunicación interna y externa articulada a las acciones de la Vicerrectoría Académica	Unidad de apoyo de Comunicaciones articulada con las acciones de Vicerrectoría Académica	No. de proyectos articulados al paquete de trabajo de la Vicerrectoría Académica
	100% de los programas académicos ofertados y consolidados en las	Programas académicos ofertados y consolidados	No. de programas académicos ofertados y consolidados en las sedes de UNISARC y/o

Programas	Meta	Producto de meta	Indicador de Producto
	sedes de UNISARC y/o en alianzas con entidades de educación superior nacionales e internacionales		en alianza con instituciones educativas nacionales e internacionales  No. de estudiantes vinculados por las distintas estrategias de mercadeo y promoción
1.2 Gestión de políticas relacionadas con procesos académicos y evaluación de sus resultados y alcances.	100% de las políticas requeridas para el fortalecimiento de procesos académicos, consolidadas	Políticas académicas con enfoque académico consolidadas	No. de políticas académicas consolidadas
	100% de las políticas académicas evaluadas de acuerdo con sus resultados y alcances	Procesos de evaluación y análisis de los resultados de políticas académicas implementadas	No. de procesos de evaluación y análisis de políticas implementadas  No. de planes de mejoramiento a partir de los resultados de las políticas académicas

## 2.2.2 CREATIVIDAD ACADÉMICA Y RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

### Objetivo del eje estratégico

Desarrollar un sistema que promueva la cultura, la producción investigativa y la innovación y creatividad académica desde los currículos, articulando una visión intercultural y artística y fomentando la inserción en redes y alianzas académicas internacionales que potencien la visibilidad institucional.

**Tabla 3. Programas, meta, producto de meta e indicador del producto**

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
2.1 Gestión y fortalecimiento de la investigación orientada a dar respuesta a las necesidades de las comunidades, los gremios, entidades público-privados y la sociedad en general, a nivel nacional e internacional, con principios de sustentabilidad	100% de la política de investigación implementada por programa, con el debido proceso de evaluación seguimiento  100% de la política de investigación institucional implementada y con el	Gestión de la política de investigación académica  Un Plan que integre la política de investigación institucional y la operativa,	No. de programas académicos con la política de investigación gestionada  No. de estudiantes vinculados a semilleros y grupos de investigación  No. de docentes vinculados a semilleros y grupos de investigación  Política de investigación Institucional creada de acuerdo a estándares

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
	debido proceso de evaluación y seguimiento, articuladas a las necesidades de los gremios, entidades público - privadas y a otros grupos de interés a nivel nacional e internacional	identificando las necesidades de las comunidades, gremios, entidades público-privadas y de la sociedad en general	<p>nacionales e internacionales</p> <p>No. de estrategias que garanticen el desarrollo del plan, para operativizar la política de investigación institucional</p> <p>No. de propuestas y proyectos de investigación que responden a las necesidades de la sociedad en general y que generan recursos para el fortalecimiento de la actividad investigativa</p> <p>No. de planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados y análisis de la política de investigación Institucional</p> <p>No. de proyectos de investigación financiados por instituciones nacionales e internacionales.</p>
	100% de proyectos implementados para fortalecer procesos de internacionalización.	Un plan que integre los proyectos a implementar, para operativizar la política de internacionalización, una vez revisada.	No. de proyectos implementados para consolidar la internacionalización
	100% de los docentes con capacitaciones en diferentes áreas del saber y necesidades en materia investigativa a nivel institucional.	<p>Docentes capacitados en investigación para el desarrollo de trabajos desde el aula y proyectos docentes</p> <p>Plan de capacitación docente en diferentes áreas con base en diagnóstico de capacidades individuales del docente</p>	<p>No. de docentes capacitados para el desarrollo de trabajos desde el aula y proyectos docentes.</p> <p>No. de diagnósticos realizados.</p> <p>No. de docentes capacitados en áreas requeridas, de acuerdo a resultados del diagnóstico.</p>

<b>Programas</b>	<b>Meta</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicador de Producto</b>
	100% de los procesos investigativos y sus resultados, sistematizados.	Desarrollar lineamientos que permitan sistematizar los resultados de los procesos de apropiación social del conocimiento a través de la investigación para hacer seguimiento, valoración, medición y control.	No. de trabajos de investigación desde el aula y proyectos docentes sistematizados  No. de procesos investigativos y proyectos consolidados y sistematizados.  No. de informes sobre avances de investigación y apropiación social del conocimiento, con análisis de la información recolectada.
	100% de los grupos de investigación clasificados en MINCIENCIAS	Grupos de investigación clasificados en MINCIENCIAS	No. de grupos clasificados o reconocidos.  No. de grupos clasificados en categoría A1, A2 y B.
2.2 La promoción de una cultura de investigación, mediante el desarrollo de capacidades y competencias de creatividad académica, cultural y artística, con una perspectiva integral y sistémica.	100% de los proyectos propuestos para la promoción de la cultura de investigación, con una perspectiva integral y sistémica, implementados.	Plan de trabajo estructurado, mediante proyectos para la promoción de la cultura de investigación, con una perspectiva integral y sistémica.	No. de proyectos propuestos para la promoción de la cultura investigativa.  No. de proyectos implementados para la promoción de la cultura investigativa integral y sistémica.  No. de planes de seguimiento y mejoramiento a los proyectos implementados para la promoción de la cultura investigativa integral y sistémica.
	100% de los programas con la incorporación de investigación y creación artística y cultural en sus currículos	Plan de incorporación de la investigación y creación artística y cultural en los currículos.	No. de programas académicos relacionados con la investigación y creación artística y cultural incorporados en los currículos.
	100% del plan de comunicaciones a nivel interno y externo que sea visible para los actores, que integre la diversidad de componentes institucionales y que promueva la cultura investigativa.	Plan de comunicaciones estructurado a nivel interno y externo, que fortalezca las relaciones interculturales.	No de proyectos del plan de comunicaciones implementados.  No. de procesos de divulgación de la política de investigación realizados.

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
	100% de herramientas e instrumentos tecnológicos, que faciliten el análisis de la información, desarrollados o adquiridos y apropiados para fortalecer el proceso investigativo.	Plan para el desarrollo o adquisición de herramientas e instrumentos tecnológicos, que fortalezcan el proceso investigativo.	No. de herramientas desarrolladas.  No. de instrumentos adquiridos.
2.3 Consolidación de redes de apoyo y articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional que permitan la visualización de la institución, sus resultados y productos.	100% de las redes y alianzas estratégicas operando.	Consolidación de redes y alianzas estratégicas.	No. de redes fortalecidas y operando a nivel nacional e internacional.  No. de alianzas estratégicas en funcionamiento a nivel nacional e internacional consolidadas y operando.  No. de actividades relacionadas con el fortalecimiento del bilingüismo en UNISARC, para la consolidación de las redes y alianzas

### 2.2.3 GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON VOCACIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

#### Objetivo del eje estratégico

Fortalecer la interacción con el entorno, mediante el desarrollo social y comunitario desde y para el territorio, aportando a los aspectos económico, ambiental, tecnológico, social y cultural, con el uso herramientas pedagógicas innovadoras que faciliten la adquisición de capacidades y que garanticen un proceso de formación que se base en el aprendizaje a partir del hacer.

**Tabla 4. Programas, meta, producto de meta e indicador del producto**

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
3.1 Gestión de las relaciones con la sociedad y sectores productivos públicos y privados, a través de la extensión y proyección social, para promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural.	100% de los proyectos que integren un plan de trabajo implementado	Un plan de trabajo con proyectos definidos para fortalecer las relaciones con la sociedad y sectores productivos públicos y privados, a través de la extensión y proyección social, para promover y apoyar el desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y	No. de semilleros y grupos de investigación vinculados a los procesos de desarrollo social y comunitario.  No. de docentes vinculados en los procesos de desarrollo social y comunitario, a partir de semilleros y grupos de investigación.

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
		<p>cultural del sector rural y agropecuario y demás áreas de trabajo institucional.</p> <p>Plan de trabajo para consolidar a la institución como una "Universidad Verde"</p>	<p>No. de proyectos implementados, a partir del plan de trabajo propuesto.</p> <p>No. de proyectos establecidos de extensión y proyección social, que además integren la seguridad alimentaria, las TIC, el ambiente, la cultura, el desarrollo artístico, para la comunidad</p> <p>No. de estrategias que integran el Plan de "Universidad Verde"</p> <p>No. de estrategias ejecutadas</p> <p>No. de espacios intervenidos, de acuerdo a las estrategias del Plan de "Universidad Verde"</p>
	<p>100% de proyectos propuestos en el plan de trabajo implementados; que lleven a la consolidación de un centro de desarrollo rural, agropecuario y comunitario a partir del modelo pedagógico "desde y para el territorio" mediante el acompañamiento a productores y gremios, prestación de servicios, promoción de educación continuada y el fortalecimiento del emprendimiento.</p>	<p>Proyectos que lleven a la consolidación de UNISARC como Centro desarrollo rural y agropecuario.</p>	<p>No. de proyectos de desarrollo rural, agropecuario y comunitario implementados a partir del modelo de desarrollo pedagógico "desde y para el territorio".</p> <p>No. de programas de educación continuada operando, que promuevan la innovación, la cultura, la sostenibilidad ambiental y el emprendimiento.</p>
<p>3.2 Promoción de los servicios de apoyo y unidades colaborativas institucionales, que lleven al intercambio</p>	<p>100% de los servicios y unidades de apoyo promocionados y con intercambios permanentes de</p>	<p>Plan de promoción de los servicios y unidades de apoyo, que lleven al intercambio</p>	<p>No. de diagnósticos realizados en el territorio como línea base para la oferta de servicios y productos.</p>

<b>Programas</b>	<b>Meta</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicador de Producto</b>
permanente de conocimientos científicos, servicios y experiencias.	conocimiento científico, servicios y experiencias.	permanente de conocimientos científicos, servicios y experiencias, que integre un consultorio técnico informático, turístico, agroindustrial y empresarial para el sector rural y agropecuario.	<p>No. de procesos de promoción de los servicios y unidades de apoyo ejecutados.</p> <p>No. de convenios y proyectos consolidados, que involucren las unidades de apoyo y los servicios ofrecidos por UNISARC.</p> <p>No. de acompañamientos realizados a productores, universidades, estudiantes y la comunidad en general para fortalecer sus procesos.</p> <p>No. de consultas técnicas, informáticas, turísticas, agroindustriales y empresariales para el sector rural y agropecuario, atendidas.</p> <p>No. de mantenimientos preventivos y correctivos para los equipos de laboratorios</p> <p>No. de técnicas estandarizadas y validadas en los laboratorios de servicio</p> <p>No. de laboratorios y/o unidades de apoyo acreditados de acuerdo a las normas.</p>
	100% de una estrategia de comunicación interna y externa articulada a las acciones de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	Unidad de apoyo de Comunicaciones articulada con las acciones de Vicerrectoría	No. de proyectos articulados al paquete de trabajo de la Vicerrectoría
3.3 Sistematización y evaluación de la	100% de procesos de interacción con la	Plan de sistematización de	No. de procesos y proyectos

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
interacción de UNISARC con la sociedad y los sectores productivos, incluyendo los egresados.	sociedad y los sectores productivos, sistematizados y evaluados, incluyendo las actividades laborales de los egresados.	procesos de interacción social y con el sector productivo, además de las actividades laborales de los egresados.	<p>sistematizados y con análisis de impacto.</p> <p>No. de personas impactadas</p> <p>No. de procesos que garanticen apropiación social del conocimiento y cambios en las prácticas implementadas en los procesos de producción y de servicios</p> <p>No. de egresados con seguimiento sobre la vinculación laboral y tipo de actividad económica, para acercar a UNISARC a sus territorios y empresas.</p>

## 2.2.4 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA

### Objetivo del eje estratégico

Generar una cultura de bienestar que promueva el desarrollo humano integral, para procurar la salud mental, mediante procesos de formación que lleven a la consolidación de la inteligencia emocional y al logro de los proyectos de vida de los actores que integran la comunidad universitaria, que disminuyan la deserción estudiantil, en un ambiente organizacional adecuado.

**Tabla 5. Programas, meta, producto de meta e indicador del producto**

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
4.1 Diseño y establecimiento de un modelo de bienestar constituido por diversas estrategias que fortalezcan la salud mental y física y la inteligencia emocional, mejorando el ambiente organizacional, con un enfoque de desarrollo humano integral, en condiciones de igualdad e inclusión, que promueva el logro de los proyectos de vida de los actores que	100% del modelo de bienestar implementado, mediante estrategias que fortalezcan la salud mental y física y la inteligencia emocional, con un enfoque de desarrollo humano integral, en condiciones de igualdad e inclusión	Un modelo de bienestar estructurado, probado y evaluado	<p>No. de políticas y acuerdos creados y ajustados de al modelo de bienestar implementado</p> <p>No. de estrategias diseñadas, implementadas y evaluadas</p> <p>No. de estudiantes caracterizados, para integrarlos en actividades orientadoras de autoconocimiento y desarrollo personal, acompañamiento</p>

hacen parte de la comunidad universitaria.			<p>psicopedagógico y talleres de creación artística</p> <p>No. de diagnósticos que permitan identificar factores de riesgo en la comunidad universitaria y planes implementados</p> <p>No. de estudiantes beneficiados</p> <p>No. docentes beneficiados</p> <p>No de directivos y administrativos beneficiados</p> <p>No. de egresados beneficiados</p> <p>No. de padres beneficiarios de la escuela de la familia</p> <p>No. de estudiantes que culminaron con éxito su proceso académico (graduados)</p>
	100% de docentes con acompañamiento para el desarrollo humano y estabilidad emocional	Acompañamiento para el desarrollo humano y estabilidad emocional del profesorado	No. de programas de acompañamiento implementados, para el acompañamiento docente en términos de desarrollo humano y estabilidad emocional
4.2 Formación continua para fortalecer el desarrollo de competencias blandas en el ámbito académico.	100% de los programas que promuevan el fortalecimiento de competencias blandas en el ámbito académico y con toda la comunidad universitaria, operando.	Programas de formación para el fortalecimiento de competencias blandas.	<p>No. Programas de formación en competencias blandas operando</p> <p>No. de estudiantes vinculados a los programas de formación en competencias blandas</p> <p>No. de funcionarios de UNISARC vinculados a los programas de formación en competencias blandas.</p>
4.3 Fortalecimiento de políticas y procesos institucionales para la gestión del talento humano.	100% de procesos institucionales sujetos a las políticas para la gestión del talento humano, ajustadas e implementadas	Políticas para la gestión del Talento Humano	<p>No. de políticas creadas y ajustadas</p> <p>No. de procesos institucionales que involucran el talento humano estandarizados</p> <p>No. de procesos de autoevaluación del alcance</p>

			<p>de las políticas del talento humano, realizados</p> <p>No. de análisis de la información realizados</p> <p>No. de planes de mejoramiento implementados</p> <p>No. De dependencias evaluadas, de acuerdo a su gestión</p> <p>No. De actividades del sistema de seguridad en el trabajo realizadas y analizados de acuerdo a cumplimiento de estándares</p>
	100% de una estrategia de comunicación interna y externa articulada a las acciones de la Oficina de Talento Humano	Unidad de apoyo de Comunicaciones articulada con las acciones de la Oficina de Talento Humano	No. de proyectos articulados al paquete de la Oficina de Talento Humano

## 2.2.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### Objetivo del eje estratégico

Definir un sistema administrativo y financiero, que fortalezca las funciones misionales de la institución, con sistemas de gestión de calidad e información implementados, que garanticen la sostenibilidad y viabilidad financiera.

**Tabla 6. Programas, meta, producto de meta e indicador del producto**

Programas	Meta	Productos	Indicador de Producto
5.1 Gestión de políticas administrativas institucionales.	100% de las políticas institucionales revisadas, ajustadas, creadas e implementadas.	<p>Políticas institucionales evaluadas y actualizadas.</p> <p>Informes de la eficacia de las políticas implementadas.</p>	<p>No. de políticas evaluadas</p> <p>No. de informes, con sus respectivos análisis, de acuerdo con los resultados de las políticas implementadas</p>
5.2 Gestión por procesos acorde a la estructura orgánica.	100% de los perfiles de cargos y funciones estandarizados	Perfiles de cargo y funciones estandarizadas.	No. de perfiles de cargo y funciones estandarizados.

<b>Programas</b>	<b>Meta</b>	<b>Productos</b>	<b>Indicador de Producto</b>
	100% de los procesos y procedimientos estandarizados	Manual de funciones elaborado y aprobado.  Procesos y procedimientos estandarizados.  Manual de procesos y procedimientos elaborado y aprobado.	Un manual de funciones implementado  No. de procesos y procedimientos estandarizados.  Un manual de procesos y procedimientos implementado.
5.3 Gestión de la información administrativa	100% de los sistemas de información administrativa desarrollados e implementados	Sistema de información administrativa	Un sistema de la información administrativa implementado.
	100% de una estrategia de comunicación interna y externa articulada a las acciones de la Vicerrectoría Administrativa	Unidad de apoyo de Comunicaciones articulada con las acciones de Vicerrectoría Administrativa	No. de proyectos articulados al paquete de trabajo de la Vicerrectoría Administrativa
5.4 Diseño de instrumentos para evaluar la sostenibilidad y viabilidad financiera.	100% del presupuesto ejecutado para las labores misionales y de apoyo académico y administrativas.	Presupuesto elaborado y ejecutado acorde a las necesidades académicas y administrativas de la institución.	Porcentaje del presupuesto ejecutado vs la asignación aprobada.
	100% de la gestión financiera ajustada a las condiciones institucionales	Gestión financiera ajustada a las condiciones institucionales	Porcentaje de cumplimiento de la gestión financiera relacionada con condiciones institucionales

## 2.2.6. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

### Objetivo del eje estratégico

Garantizar una infraestructura física y tecnológica en calidad, cantidad y disponibilidad acorde con el desarrollo administrativo y académico institucional.

**Tabla 7. Programas, meta, producto de meta e indicador del producto**

Programa	Meta	Productos	Indicador de Producto
6.1 Plan de adecuación de infraestructura tecnológica y mantenimiento de equipos y del campus virtual	100% de la infraestructura tecnológica con diagnóstico, mantenimiento, actualización y renovación	Diagnóstico de infraestructura y equipos anuales	No. de diagnósticos realizados  No. de planes de mantenimiento y adecuación planteados y puestos en marcha  No. de informes realizados, con análisis de impacto de estos recursos sobre la calidad de la educación impartida en UNISARC
6.2 Plan de inversión de infraestructura y equipos	Plan de inversión en infraestructura y equipos	100% del plan de inversión en infraestructura y equipos ejecutado	No. de planes de inversión en infraestructura y equipos ejecutados
6.3 Diseño y creación de desarrollos tecnológicos de innovación, de acuerdo a requerimientos institucionales y para participación en convocatorias y proyectos	100% de los desarrollos tecnológicos planteados, operando	Nuevos desarrollos tecnológicos	No. de desarrollos tecnológicos creados  No. de proyectos adjudicados a UNISARC por desarrollos tecnológicos
6.4 Gestión de la Seguridad de la Información, que conlleve a buenas prácticas para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del sistema.	100% de los procesos que implican manejo de información, con sistemas de seguridad definidos		No. de procesos que implican manejo de información interna, con sistemas de seguridad definidos  No. de procesos que implican manejo de información externa, con sistemas de seguridad definidos

### 3. GESTIÓN ACADÉMICA

#### 3.1. Condiciones Institucionales otorgados por el Ministerio de Educación Nacional

Mediante comunicación del 19 de agosto del año 2022 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con Radicado 2022-EE-188688, informó a la institución de la validación efectuada por ellos y el concepto sobre condiciones de calidad institucionales para la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL – UNISARC. Aquí un aparte del comunicado:

... “En consecuencia, se procede a la comunicación del **CONCEPTO FAVORABLE** en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales dentro del caso 1376 presentado por la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC.

Según lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.8.1.7. del Decreto 1075 de 2015, la Corporación U Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC podrá, por un término de siete (7) años, iniciar la etapa de radicación de solicitudes de registro calificado para Santa Rosa de Cabal (Risaralda), sin necesidad de surtir nuevamente la etapa de pre radicación. Esta vigencia inicia a contar a partir de la fecha de comunicación de la presente validación mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES, o el que haga sus veces”. A continuación, el documento recibido, Figura 1.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
Radicado No. 2022-EE-188688  
2022-08-19 11:24:20 a. m.

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2022

Doctora  
ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU  
Representante Legal  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL – UNISARC  
rectoria@unisarc.edu.co

Asunto: Comunicación de la validación efectuada por el Ministerio de Educación Nacional al concepto sobre condiciones de calidad institucionales de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL – UNISARC para SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA), identificada con el número de caso 1376.

Respetada doctora.

La Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Por su parte, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015 establecen que las instituciones deberán cumplir con las siguientes condiciones de calidad de carácter institucional: mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.5.3.2.8.1.6. del Decreto 1075 de 2015, este despacho ha validado el concepto emitido por la Sala de Evaluación de Trámites Institucionales de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, dentro de la etapa de pre radicación de solicitud de registro calificado presentado por la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC para Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y en ese sentido se le informa que la institución obtuvo concepto favorable en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales, el cual es adjunto a la presente y hace parte integral del mismo.

En consecuencia, se procede a la comunicación del **CONCEPTO FAVORABLE** en el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales dentro del caso 1376 presentado por la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC para Santa Rosa de Cabal (Risaralda).

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
Radicado No. 2022-EE-188688  
2022-08-19 11:24:20 a. m.

Según lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.8.1.7. del Decreto 1075 de 2015, la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC podrá, por un término de siete (7) años, iniciar la etapa de radicación de solicitudes de registro calificado para Santa Rosa de Cabal (Risaralda), sin necesidad de surtir nuevamente la etapa de pre radicación. Esta vigencia inicia a contar a partir de la fecha de comunicación de la presente validación mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES, o el que haga sus veces.

Recuerde que la institución deberá presentar solicitud de renovación de condiciones institucionales con doce (12) meses de antelación a la expiración de la vigencia referida en el párrafo anterior.

Finalmente, cualquier modificación que afecte las condiciones de calidad institucionales con las cuales se obtuvo el presente concepto favorable, deberán ser informadas al Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - SACES, o el que haga sus veces. En todo caso, la institución podrá ser objeto de visita de inspección y vigilancia en cualquier momento, con el propósito de verificar las condiciones de calidad institucionales.

Cordialmente

Firmado digitalmente por:  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR  
19/08/2022 11:24:24 a. m.

*Carolina Guzmán Ruiz*

**CAROLINA GUZMÁN RUIZ**  
Viceministra (E)  
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Fotos: 2  
Anexos:  
Nombre anexos: 1376 UNISARC.pdf  
Elaboró: JULIANA HAYERLY BOSSA QUINTERO  
Revisó: GERARDO ALBERTO GORDÓN GUAYAMBUCO  
Revisó: ELCY PATRICIA PEÑALOZA LEAL  
Aprobó: CAROLINA GUZMÁN RUIZ

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax: 222 4953  
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Página 2 de 2

GD-FT-03 VS

Figura 1.) Concepto favorable del Ministerio de Educación Nacional sobre CONDICIONES INSTITUCIONALES

Lo anterior, es el resultado de un trabajo en equipo de varios funcionarios de UNISARC, que, por su compromiso para dar respuesta a las necesidades institucionales y concededores de la importancia de obtener este permiso de operación, hicieron ajustes, aportaron evidencias, construyeron los documentos exigidos y realizaron las gestiones requeridas en las oficinas del Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá, para lograr el mencionado concepto.

Este liderazgo, acompañado de la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y de Calidad, llevó a la consecución del concepto favorable de las condiciones institucionales.

### 3.2 GESTIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA

#### 3.2.1.Registros Calificados otorgados por el Ministerio de Educación Nacional

Iniciando la gestión de esta Rectoría, la institución se encontraba sin Condiciones Institucionales y sin los Registros Calificados de varios de los programas académicos que históricamente ha ofertado. Debido a lo anterior, se organizaron los equipos de trabajo integrados por los directores de programa y los docentes, quienes construyeron los documentos inicialmente enviados a la Plataforma SACES-II y los referentes a los procesos de completitud exigidos por las mesas evaluadoras del Ministerio de Educación Nacional, obteniendo los registros calificados de los programas en los que mayor número de estudiantes se matricula en la institución.

En la Tabla 8, se presentan los programas académicos con el número de Resolución y el concepto.

**Tabla 8. Programas Académicos con Registros Calificados Renovados**

Programa Académico	No.	Fecha	Concepto
Zootecnia	000117	19/01/2023	«Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de ZOOTEKNIA ofrecido por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC-, en modalidad PRESENCIAL, en SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA»
Medicina Veterinaria	000118	19/01/2023	«Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de MEDICINA VETERINARIA ofrecido por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA

			ROSA DE CABAL-UNISARC-, en modalidad PRESENCIAL, en SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA»
Ingeniería Agronómica	000119	19/01/2023	«Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de INGENIERÍA AGRONÓMICA ofrecido por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC- en modalidad PRESENCIAL, en SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA»
Tecnología en Producción Agrícola	000120	19/01/2023	«Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ofrecido por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC- en modalidad PRESENCIAL, en SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA»

### 3.2.2. Avances de la Vicerrectoría Académica y de la función docente

La Vicerrectoría Académica de UNISARC, presentó avances durante el primer semestre del año 2022 en cabeza de la profesional, Alba Nidia Restrepo, resumidos a continuación:

- Apoyos en la consolidación de convenios con el SENA.
- Se dio direccionamiento a los diferentes programas para el establecimiento de los planes de acción de los diferentes comités: Comité curricular, comité de Autoevaluación y Comité de investigaciones y proyección social.
- Se programó y realizó la inducción de estudiantes y la inducción de docentes para el II período académico del 2022.
- Se realizó gestión ante el Ministerio de educación Nacional para dar solución a los Registros Calificados de la institución.
- Se acompañó la visita del Ministerio de Educación y Aseguramiento de la Calidad donde se analizó la situación de los registros calificados.
- Se presentó al Consejo Académico las políticas de créditos académicos y la de bilingüismo, aprobadas en mayo del 2022.

Desde agosto de 2022, asumió el cargo el profesional Wilfredo Montoya, quien ha avanzado en la consolidación de un nuevo equipo de trabajo, desde la creación de las Facultades de la institución, las cuales están constituidas así:

- Facultad de Ciencias Agrarias y Programas Especiales, integrada por Ingeniería Agronómica, Administración de Empresas, Administración Turística y del Patrimonio, Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Producción Agrícola, Tecnología Administración Turística y del Patrimonio, Tecnología en Agroindustria y Tecnología en desarrollo de Sistemas Informáticos, además de las especializaciones en Agroecología Tropical Andina, Control Biológico e Informática Forense.
- Facultad de Ciencias Pecuarias, integrada por Medicina Veterinaria, Zootecnia, Tecnología en Producción Animal y la Especialización en Piscicultura.

Se estableció un programa de **Alertas Tempranas**, para dar apoyo académico a los estudiantes y colaborar en el alcance de sus competencias y Resultados de Aprendizaje; se ha puesto en marcha el trabajo de la oficina de Pedagogía y ajustes en los procesos de Calidad Académica.

En el mismo sentido, se avanzó con el programa de Risaralda Profesional, el cual opera por convenio entre UNISARC y la Gobernación de Risaralda, entidad que ubicó de planta a una profesional altamente calificada para apoyar la articulación de los programas de los diferentes municipios. Así mismo la Institución, nombró al profesional Germán Andrés Ramírez, para que colaborara con la Coordinación de las Tecnologías en Producción Agrícola, Producción Animal, Agroindustria y Tecnología en desarrollo de Sistemas Informáticos. (ANEXO 1: Informe institucional presentado a la Gobernación de Risaralda).

Se acompañó a los docentes en la presentación de documentos exigidos para culminar el proceso de completitud de los diferentes programas académicos, en compañía de los directores de programa y con el apoyo de la Oficina de Calidad. Así mismo, se consolidó el proceso de autoevaluación institucional, para la elaboración de informes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional en el caso de la renovación de los Registros Calificados.

A pesar de las dificultades presentadas por los efectos de la Pandemia del COVID – 19, la alta inflación que enfrenta el país actualmente y la ausencia de las Condiciones Institucionales y los Registros Calificados, los cuales impactan de manera directa las matrículas, la institución por medio de diferentes esfuerzos logró mantener un número de matrículas aceptable, reportándose una deserción que fluctuó entre 15% y el 17%, por debajo de la deserción a nivel nacional, toda vez que ésta fue del 25%.

En la Tabla 9, se reporta el número de matriculados por programa académico.

**Tabla 9. Estudiantes matriculados en cada Programa durante el año 2022**

<b>PROGRAMA</b>	<b>2022-1</b>	<b>2022-2</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	10	1
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA	1	10
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DEL PATRIMONIO	0	
TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y DEL PATRIMONIO	0	
PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA	2	
TECNOLOGÍA EN AGROINDUSTRIA	0	1
ESPECIALIZACIÓN EN AGROECOLOGÍA TROPICAL ANDINA	2	
AGRONOMÍA O INGENIERÍA AGRONÓMICA	16	22
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1	4
ESP.DESDE Y PARA EL TERRITORIO	0	
BIOLOGÍA	5	9
ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL BIOLÓGICO	0	
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	0	
MEDICINA VETERINARIA	5	5
ZOOTECNIA	37	16
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	7	2
INGENIERÍA DE SISTEMAS	6	5
ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA FORENSE		
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS O TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>76</b>

### **3.2.3. Funciones docentes en materia investigativa y de Proyección Social**

Los docentes además de orientar las asignaturas de cada uno de los programas académicos, participan activamente en procesos de investigación y proyección social, que no solo llevan conocimiento a las comunidades, sino que también permiten la consolidación de los convenios interinstitucionales, volviéndonos competitivos y con ello, mejorando las finanzas institucionales.

Algunas de estas participaciones son:

<b>Actividad</b>	<b>Tipo de participación</b>
Capacitación a pequeños productores de gallinas ponedoras de Santa Rosa de Cabal en Costos de Producción	Capacitador

Congreso Veterinario de Colombia	Participante
Conferencia: Vacunas en pequeños animales	Organizador
Congreso Veterinario de Colombia	Participante
VII Seminario Internacional y VIII Nacional de Investigadores en Salud y Producción Animal SENISPA	Ponente
VII Seminario Internacional y VIII Nacional de Investigadores en Salud y Producción Animal SENISPA	Ponente
Romero MH, Meneses F and Sanchez JA (2022) Welfare assessment of horses and mules used in recreational and muleteer work in the Colombian coffee region.	Publicación artículo científico
VII Seminario Internacional y VIII Nacional de Investigadores en Salud y Producción Animal SENISPA	Ponente
Seminario en Ciencias Pecuarias	Organizador
Congreso Veterinario de Colombia	Participante
The climate change perspective of photovoltaic power potential in Brazil.	Publicación artículo científico
Climate extremes and their impacts on agriculture across the Eastern Corn Belt Region of the US	Publicación artículo científico
Does the El Niño-Southern Oscillation Affect the Combined Impact of the Atlantic Multidecadal Oscillation and Pacific Decadal Oscillation on the Precipitation and Surface Air Temperature Variability over South America?	Publicación artículo científico
Current and Future Climate Extremes Over Latin America and Caribbean: Assessing Earth System Models from High Resolution Model Intercomparison Project (HighResMIP) Environment	Publicación artículo científico
Reacción y rendimiento de microinjertos de tomate ( <i>Solanum spp.</i> ) inoculados con <i>Fusarium oxysporum f. sp. lycopersici</i> (Sacc.) Snyder & Hansen causante del marchitamiento vascular.	Publicación artículo científico
Phenology in flower and fruit of <i>Rubus glaucus</i> benth. Cv. Thornless in Risaralda: elements for phytosanitary management. Libro: The Research Journey as a Challenge Towards New Trends.	Escritura capítulo de libro
Congreso SOCOLEN: Artrópodos asociados al cultivo de <i>Cannabis sativa</i> L. (Urticales: Cannabaceae) en etapa productiva, bajo condiciones de invernadero en Risaralda.	Elaboración memorias
Congreso SOCOLEN: Artróprofauna asociada al cultivo de <i>Cannabis sativa</i> L. (Urticales: Cannabaceae) en etapa vegetativa bajo condiciones de invernadero en Risaralda.	Elaboración memorias
Congreso SOCOLEN: Aspectos sobre el manejo integrado de <i>Hypothenemus hampei</i> (Ferrari) (Coleoptera: Curculionidae: Scolytinae) en La Celia, Risaralda.	Elaboración memorias
Seminario de Agroecología	Organizador
Curso en uso seguro de plaguicidas ANDI	Participante
Capacitación en manejo de granjas agrícolas	Capacitador

Phenology in flower and fruit of <i>Rubus glaucus</i> benth. Cv. Thornless in Risaralda: elements for phytosanitary management . Libro: The Research Journey as a Challenge Towards New Trends.	Capítulo de libro
Socio-economic and technical characterization of the cultivation of avocado ( <i>Persea americana</i> ) in Risaralda. Libro: The Research Journey as a Challenge Towards New Trends.	Artículo científico
Memorias Congreso SOCOLEN: Artrópodos asociados al cultivo de <i>Cannabis sativa</i> L. (Urticales: Cannabaceae) en etapa productiva, bajo condiciones de invernadero en Risaralda.	Elaboración memorias
Memorias Congreso SOCOLEN: Artropofauna asociada al cultivo de <i>Cannabis sativa</i> L. (Urticales: Cannabaceae) en etapa vegetativa bajo condiciones de invernadero en Risaralda.	Elaboración memorias

### 3.2.4. Creación de las dependencias de Planeación y Desarrollo Institucional y la Vicerrectoría de Investigación, Proyección Social e Internacionalización.

Al encontrar que en la institución existía un Comité de Planeación en la Estructura Orgánica de UNISARC en el papel, inclusive con soporte presupuestal, se tomó la decisión en la redistribución de cargos, previa autorización del Consejo Superior; así se instituyó la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el estado en el que se encontró la institución, ameritaba crear lineamientos de planeación que garantizaran el logro de las metas propuestas, dando así garantías en el cumplimiento del Plan a siete años. Es así como, la sustentación de esto obtuvo la aprobación unánime de nuestro Gobierno Corporativo y con ello la implementación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, mediante el Acuerdo No. 17, firmado en diciembre del año 2022. Para el cargo se designó a la profesional Liliana María Álvarez.

En cuanto a la Vicerrectoría de Investigación, Proyección Social e Internacionalización, esta fue presentada el 27 de junio del año 2022, creada mediante el Acuerdo No. 009. Se constituyó un equipo de trabajo integrado por la Vicerrectora, Luz Elena Muñoz, con las siguientes coordinaciones:

**Tabla 10. Coordinaciones de la Vicerrectoría de Investigación, Proyección Social e Internacionalización.**

Coordinación de área	Responsable
Investigación	Vanesa Serna
Proyección Social	Ana María Tabares
Internacionalización	José Andrés Perdomo

Además de los avances en investigación e internacionalización, se dinamizó la EPSEA, que ha firmado convenios con los municipios de Santuario (Risaralda), Neira (Caldas) y la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Risaralda (ANEXO 2: Convenio firmado).

La Coordinación de Internacionalización, logró fortalecer las relaciones externas de la institución y su articulación con redes del conocimiento, actores del desarrollo y generar alianzas estratégicas nacionales e internacionales. Para ello, se desarrollaron actividades de promoción internacional como la semana de la internacionalización UNISARC, la participación en la estructura de la estrategia de Risaralda, destino universitario, y la renovación de la alianza UNISARC - Universidad Miguel Hernández de España.

### **3.2.5. Apertura de la Sede de Pereira – Comité Departamental de Cafeteros**

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional con el Comité Departamental de Cafeteros, se dio apertura a la sede UNISARC-COMITÉ DE CAFETEROS, en el segundo semestre del año 2022.

## **4. GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA**

La gestión económico – financiera de la institución, se sustenta en los informes elaborados por la Vicerrectoría Administrativa y la División Financiera, los cuales se presentan en los siguientes numerales.

### **4.1. Ejecución Presupuestal e informe de Gestión del año 2022, de acuerdo al Plan Estratégico (2016-2025).**

En esta parte se indican los aspectos de la Ejecución Presupuestal y de la Gestión Administrativa, Económica y Financiera de la vigencia 2022:

#### **INGRESOS**

- ✓ Los ingresos operacionales brutos, ascendieron a la suma de \$10,177,308,010.67. Donde los ingresos por servicios educativos prestados muestran la mayor participación con un 83.04%, equivalente a la suma de \$ 8,451,478,673.67 y el 16.96% (\$1,725,829,337.00) representan ingresos por ejecución de distintos convenios y servicios de laboratorios que se relacionan con las actividades misionales de la institución.
- ✓ Los ingresos no operacionales recibidos representaron la suma de \$167,092,305.03, los cuales corresponden a \$39,394,346.68 por rendimientos financieros derivados de las cuentas de ahorro y el restante corresponde a aprovechamientos de las granjas agrícola y pecuaria,

arrendamientos, recuperaciones e indemnizaciones por valor de \$ 127,697,958.35.

## BENEFICIOS ECONOMICOS

- ✓ Se otorgaron beneficios económicos a 640 estudiantes de escasos recursos económicos, representados en un menor valor de la matrícula por la suma de \$1,649,115,340.50, los cuales generaron una disminución del 19.51% de los ingresos por servicios educativos tal como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 11: Auxilios y becas**

ITEM	BECAS Y AUXILIOS EDUCATIVOS	No. de estudiantes	VALOR 2022	% PARTICIPACIÓN
Educación formal - superior formación tecnológica	Becas Consejo Superior	1	1,894,000.00	0.11%
	Matrículas de Honor	2	2,591,865.00	0.16%
	Auxilio Educativo Icetex	5	4,643,100.00	0.28%
	Convenio Gobernación de Risaralda Súmale a la Educación	6	7,200,000.00	0.44%
	Contrapartida Matrícula Convenios	31	34,094,080.00	2.07%
	Auxilio Educativo UNISARC	110	104,848,355.00	6.36%
	Auxilio Conv. 2035/2021 Gobernación de Risaralda y UNISARC	203	1,259,053,950.00	76.35%
	<b>TOTAL BECAS Y AUXILIOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA</b>			<b>1,414,325,350.00</b>
Educación formal -	Becas Consejo Superior	26	73,236,580.50	4.44%

superior formación profesional	Matrículas de Honor	4	10,870,660.00	0.66%
	Auxilio Educativo Icetex	73	63,612,040.00	3.86%
	Contrapartida Matricula Convenios	135	56,599,110.00	3.43%
	Auxilio Educativo UNISARC	17	20,021,600.00	1.21%
<b>TOTAL BECAS Y AUXILIOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			<b>224,339,990.50</b>	<b>14%</b>
Educación formal-superior posgrados	Becas Consejo Superior	1	3,600,000.00	0.22%
	Contrapartida Matricula Convenios	18	3,100,000.00	0.19%
	Auxilio Educativo UNISARC - Descuento egresados	8	3,750,000.00	0.23%
<b>TOTAL BECAS Y AUXILIOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSGRADOS</b>			<b>10,450,000.00</b>	<b>0.63%</b>
<b>TOTAL BENEFICIOS ECONÓMICOS AÑO 2022</b>			<b>1,649,115,340.5</b>	<b>100%</b>

## GASTOS

- ✓ Los gastos operacionales fueron del orden de \$8,015,016,356.03, que representan el 78.75%, de los ingresos brutos, los cuales están sustentados básicamente en salarios del personal y prestaciones sociales (79%), que corresponde a 86 funcionarios de planta y el valor restante (21%) se destinaron al pago de honorarios, desplazamientos, reconocimiento a las instituciones educativas por el préstamo de sus instalaciones, servicios generales, servicios públicos, servicios de aseo y vigilancia, publicidad y propaganda, impresos, publicaciones y suscripciones, gastos legales (constitución de pólizas de seguro de convenios y registros calificados al Ministerio de Educación Nacional), adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, entre otros.

- ✓ Los gastos no operacionales representan el pago de los intereses de los créditos de la compra de la Sede al Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda por valor de \$164.393.408. Además, se pagaron los intereses del crédito de nómina de Davivienda de los meses de enero a diciembre de 2022 por valor de \$22.688.425. Este rubro se disminuyó con respecto al año anterior debido a los abonos a capital realizados a las distintas obligaciones financieras.
- ✓ El activo total en el año 2022 está representado en un valor de \$10,401,258,682.86. donde su principal participación continúa siendo la Propiedad, Planta y Equipo, la cual equivale al 69.03% de los activos totales. La Propiedad, Planta y Equipo corresponde a las inversiones que realiza la institución con el propósito de dar cumplimiento al objeto misional. Durante el año 2022 se realizaron inversiones en propiedad, planta y equipo por valor de \$202,571,344.24, distribuidos de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO INVERSION		COSTO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	Oficinas y otras áreas	125,075,845.29	125,075,845.29
MAQUINARIA Y EQUIPO	Equipo de ayuda audiovisual	3,000,000.00	4,350,000.00
	Otra maquinaria y equipo	1,350,000.00	
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Equipo de laboratorio	6,090,678.00	9,032,678.00
	Otro equipo médico y científico	2,942,000.00	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Muebles y enseres	5,700,000.00	34,599,530.95
	Maquinaria y equipo de oficina	27,339,530.95	
	Otros muebles y enseres	1,560,000.00	
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Libros y publicaciones de investigación	1,235,000.00	1,235,000.00
SEMOVIENTES	De experimentación	28,278,290.00	28,278,290.00

<b>TOTAL INVERSIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2022</b>	<b>202,571,344.24</b>
---	-----------------------

- ✓ El activo corriente representa el 30.97% de los activos totales, donde su mayor participación del 73.53% la tienen las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo que corresponde al recaudo de matrículas del primer semestre de 2023, recaudo de cartera de matrículas del año 2022 y el abono o pago total de convenios ejecutados.
- ✓ La obligación financiera contraída por UNISARC en el año 2008 con la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda por valor de \$3.404.007.500 para la adquisición de la Sede, se pagó en 14 cuotas anuales desde el año 2008 hasta el año 2022, donde el 21 de diciembre de 2022 se pagó la última cuota de la deuda por valor de \$243.400.750, de acuerdo con fórmula de pago. En el año 2022 se cancelaron \$164.393.408 de intereses de los cuales la suma de \$13.387.041, corresponden a los intereses corrientes del año 2022 y los \$151.006.637 restantes corresponden a la porción de los intereses generados del año 2008 a 2011, quedando a paz y salvo con dicha obligación.
- ✓ El crédito de nómina obtenido en el año 2020 a través del Fondo Nacional de Garantías como intermediario financiero al Banco Davivienda por valor de \$499.357.728, con un plazo de 36 meses y período de gracia de 6 meses, originó para el año 2022 un abono a capital correspondiente a la suma de \$199.743.091,20 más intereses corrientes \$22.688.425. Dicho crédito se termina de pagar en el mes de julio de 2023.
- ✓ En el año 2022 se registró la suma de \$20.993.000 correspondiente a la exención del Impuesto de Industria y Comercio del año 2021 y que constituye el esfuerzo del Municipio de Santa Rosa de Cabal como Corporado, para mantener el compromiso Institucional a que hace referencia el artículo 22 de los Estatutos. Cabe anotar que para el año 2022 no se tuvo exención del impuesto predial, razón por la cual la institución realizó pago por este concepto por valor de \$22.756.454.
- ✓ El patrimonio institucional quedó constituido por la suma de \$7,324,886,463.57, presentando un incremento del 0.55% derivado del excedente del ejercicio del año 2022 por la suma de \$40,269,155.01.
- ✓ Se han calculado los siguientes indicadores que muestran la situación financiera de la institución y cuyas bases hacen parte de los estados financieros.

**Tabla 12. INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2022**

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>2022</b>
CAPITAL DE TRABAJO	261,608,759
LIQUIDEZ	1.1
ENDEUDAMIENTO	29.6%
AUTONOMÍA	70.4%
ACTIVOS VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL	69.0%
MARGEN DE EXCEDENTE OPERACIONAL	1.8%
MARGEN DE EXCEDENTE NETO	0.4%
RENTABILIDAD OPERATIVA SOBRE LA INVERSION (ROI)	1.7%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0.5%
PARTICIPACION DE LA CARTERA ESTUDIANTES RESPECTO DEL ACTIVO CORRIENTE	9.02%
PARTICIPACION DE LOS INGRESOS OPERACIONALES	98.38%
PARTICIPACION DE LOS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.62%

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**  
**PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO UNISARC 2016-2025**

**EJE ESTRATÉGICO 1: CALIDAD Y EXCELENCIA**

Meta	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
<b>Meta 3:</b> Desarrollar y fortalecer las competencias pedagógicas en los docentes.	15 participaciones en eventos interinstitucionales, regionales, nacionales o internacionales para el fortalecimiento de competencias docentes y profesionales.	20 participaciones de Docentes en distintos eventos: simposios, seminarios, congresos, cursos, encuentros nacionales e internacionales	Valor participaciones en 2022	7.190.750
	<b>Meta 4:</b> Fortalecer la planta docente en calidad y calificación	2 docentes efectuando estudios de Doctorado	Para el año en mención la Institución efectuó pagos de matrículas para Doctorado de 3 docentes.	En el año 2022 se le pago matricula en I y II semestre de Doctorado en Ciencias Básicas en la Universidad del Valle, al docente Jaime Andrés Carranza Quiceno, Universidad de Antioquia al Docente Gastón Adolfo Castaño Jiménez en Ciencias Animales y Universidad de Manizales al Docente Jaime Andrés Betancourt Vásquez en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
1 participación internacional institucional		1 participación del Docente Jaime Andrés Betancourt Vásquez en la Universidad de Querétaro - México	Valor de la participación internacional en 2022	2.500.000

**EJE ESTATÉGICO 2: INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD ACADÉMICA**

META	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
<p><b>Meta 1:</b> Fortalecer la infraestructura y la capacidad interna de la investigación y la innovación.</p>	<p>Invertir al menos un 2% de los Ingresos Operacionales Netos en personal de investigación, equipos, infraestructura física, e insumos en las unidades de apoyo.</p>	<p>3,63%</p>	<p>Compra de equipos de laboratorio e inversión en infraestructura física de los distintos laboratorios académicos.</p>	<p>49.643.208</p>
			<p>Reactivos, insumos, implementos y medicamentos para la Unidad Didáctica de Medicina Veterinaria, semovientes de la Granja Pecuaria, distintos laboratorios académicos y ejecución de proyectos y convenios de investigación</p>	<p>60.355.195</p>
			<p>Otros: Servicios tecnológicos, gastos de viaje y transporte, infraestructura, divulgación y transferencia</p>	<p>29.161.157</p>
			<p>Inversión en personal de investigación en proyectos y ejecución de convenios.</p>	<p>169.965.945</p>
			<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>309.125.504,67</b></p>
	<p>40% de colaboradores en programas de capacitación</p>	<p>7 colaboradores participaron de diferentes actividades de capacitación y actualización virtual.</p>	<p>Valor de capacitaciones</p>	<p>2.012.000</p>

**EJE ESTATÉGICO 3: SOLIDEZ FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

META	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
<p><b>Meta 1:</b> Proyectos y servicios institucionales con criterios empresariales</p>	<p>3 proyectos institucionales y 1 proyecto por facultad generando al menos un 20% de excedentes</p>	<p>16,18%</p>	<p>Participación de los ingresos por convenios y prestación de servicios de laboratorio, respecto a los Ingresos Brutos Totales del año.</p>		
			<p><b>Convenios de Investigación y Proyección Social</b></p>		
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Empresas Municipales de Cartago</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">20.000.000</td> </tr> </table>	Empresas Municipales de Cartago	20.000.000
			Empresas Municipales de Cartago	20.000.000	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">18.484.957</td> </tr> </table>	Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca	18.484.957
			Autoridad Nacional de Acuicultura y pesca	18.484.957	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Municipio de Pereira</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">120.000.000</td> </tr> </table>	Municipio de Pereira	120.000.000
			Municipio de Pereira	120.000.000	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Municipio de Santa Rosa de Cabal</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">30.000.000</td> </tr> </table>	Municipio de Santa Rosa de Cabal	30.000.000
			Municipio de Santa Rosa de Cabal	30.000.000	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">49.532.000</td> </tr> </table>	Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.	49.532.000
			Risaralda Energía S.A.S. E.S.P.	49.532.000	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Municipio de Neira</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">62.665.200</td> </tr> </table>	Municipio de Neira	62.665.200
			Municipio de Neira	62.665.200	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Municipio de Santuario</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">27.072.500</td> </tr> </table>	Municipio de Santuario	27.072.500
			Municipio de Santuario	27.072.500	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Universidad Tecnología de Pereira</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">25.000.000</td> </tr> </table>	Universidad Tecnología de Pereira	25.000.000
			Universidad Tecnología de Pereira	25.000.000	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Departamento de Risaralda</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">128.067.338</td> </tr> </table>	Departamento de Risaralda	128.067.338
			Departamento de Risaralda	128.067.338	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Asesorías y Consultorías Especializadas</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">11.500.000</td> </tr> </table>	Asesorías y Consultorías Especializadas	11.500.000
			Asesorías y Consultorías Especializadas	11.500.000	
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia WWF</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">27.000.000</td> </tr> </table>	Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia WWF	27.000.000
Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia WWF	27.000.000				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"><b>Total</b></td> <td style="width: 20%; text-align: right;"><b>519.321.995</b></td> </tr> </table>	<b>Total</b>	<b>519.321.995</b>			
<b>Total</b>	<b>519.321.995</b>				
<p><b>Convenios de Apoyo a Formación Académica de estudiantes</b></p>					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Departamento de Risaralda "Súmale a la Educación Superior"</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">7.200.000</td> </tr> </table>	Departamento de Risaralda "Súmale a la Educación Superior"	7.200.000			
Departamento de Risaralda "Súmale a la Educación Superior"	7.200.000				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Departamento de Risaralda "Risaralda Profesional"</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">983.640.332</td> </tr> </table>	Departamento de Risaralda "Risaralda Profesional"	983.640.332			
Departamento de Risaralda "Risaralda Profesional"	983.640.332				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Federación Nacional de Cafeteros</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">20.000.000</td> </tr> </table>	Federación Nacional de Cafeteros	20.000.000			
Federación Nacional de Cafeteros	20.000.000				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Municipio de Pereira</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">56.963.880</td> </tr> </table>	Municipio de Pereira	56.963.880			
Municipio de Pereira	56.963.880				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Municipio de Pueblo Rico</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">60.000.000</td> </tr> </table>	Municipio de Pueblo Rico	60.000.000			
Municipio de Pueblo Rico	60.000.000				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"><b>Total</b></td> <td style="width: 20%; text-align: right;"><b>1.127.804.212</b></td> </tr> </table>	<b>Total</b>	<b>1.127.804.212</b>			
<b>Total</b>	<b>1.127.804.212</b>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"><b>TOTAL LINEA DE ACCIÓN 1</b></td> <td style="width: 20%; text-align: right;"><b>1.647.126.207</b></td> </tr> </table>	<b>TOTAL LINEA DE ACCIÓN 1</b>	<b>1.647.126.207</b>			
<b>TOTAL LINEA DE ACCIÓN 1</b>	<b>1.647.126.207</b>				
<p>Incremento del número de</p>		<p>2022/1: 1.143 estudiantes</p>			
		<p>2022/2: 1.188 estudiantes</p>			

	estudiantes por programa	Promedio semestral de estudiantes matriculados 1.166	Cabe aclarar que estos estudiantes son los que registraron matrícula financiera
--	--------------------------	--	---

**EJE ESTATÉGICO 3: SOLIDEZ FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

META	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
<b>Meta 2:</b> Generar un plan general de mercadeo	Invertir en publicidad y promoción a través de diferentes medios hablados y escritos el 0.9% de los Ingresos Operacionales Netos	0,51%	Gastos de publicidad y promoción institucional.	43.714.614

**EJE ESTATÉGICO 3: SOLIDEZ FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

META	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
<b>Meta 3:</b> Incrementar durante el período 2016 - 2025 el patrimonio institucional en un 25%	100% de los corporados de la institución cumpliendo el Art. 22 de los Estatutos	De los 11 corporados 4 están aportando, correspondiente a un 36.36%	Municipio de Santa Rosa de Cabal: Exención del valor correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio del año 2021 que se presentó en el año 2022.	20.933.000
			Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda correspondiente al mayor valor causado de intereses de crédito por la compra de la Sede en comparación con el DTF más 2 puntos	10.730.993
			Gobernación de Departamento de Risaralda correspondiente al apoyo económico de matrículas de estudiantes de Tecnología en Administración Turística y del Patrimonio. 6 estudiantes	7.200.000
			Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal correspondiente a apoyo económico para valla publicitaria	2.570.000

Conservar al menos un 10% de participación de la Utilidad Operacional.	1,78%	El excedente operacional para el año 2022 fue por valor de \$180.730.502,65. Dando un resultado final de excedente neto por valor de \$40.269.155,01
Recuperación en el 90% de la cartera	87%	De los ingresos facturados por matrículas de estudiantes en al año 2022 fueron financiados la suma de \$1.088.136.191, de la cual se recuperó a diciembre 31 de 2022 la suma de \$945.472.785
5 convenios con entidades financieras operando para la financiación de estudiantes.	7 convenios firmados	Icetex, Cooperativa de Trabajadores La Rosa, Coeducar, Coomeva, Sufi, Comuna, CASUR
4 padrinazgos apoyando matrículas de estudiantes	Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda, Alcaldía de Pereira, Gobernación de Risaralda, Cooperativa Anadi	Comité de Cafeteros: \$20.000.000 así: Apoyo matrícula para 20 estudiantes para los dos semestre académicos de 2022
		Alcaldía de Pereira: \$56.963.880, correspondiente al apoyo económico para la matrícula de 40 estudiantes para el II-2022.
		Cooperativa Anadi - Donación para apoyo de matrículas de estudiantes por valor de \$4.653.200
		Gobernación de Risaralda: \$983.640.332 correspondiente al 75% del valor de la matrícula de 203 estudiantes en 2022-1 y 196 estudiantes para 2022-2 de las tecnologías en Producción Agrícola, Producción Animal, Agroindustria y Desarrollo de Sistemas Informáticos.

**EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

META	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
<b>Meta 2:</b> Embellecimiento de la infraestructura existente	Ejecutar un plan de embellecimiento y adecuaciones físicas	Se realizaron las inversiones y mantenimientos en la infraestructura física de la Sede tal como se indica en la tabla	Conexión y construcción de red interna de gas domiciliario	10.260.691
			Ajuste a construcción de Unidad Sanitaria	18.000.000
			Adecuaciones físicas para mejorar desplazamientos de personas con movilidad reducida	5.839.999
			Adecuación de oficina de Rectoría y Kiosco	33.790.000
			Adecuaciones para oficina Emisora	1.879.355
			Adecuación Área Fotocopiadora, Comunicaciones y Bienestar Institucional	7.700.000
			Adecuaciones e instalaciones en las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones	12.925.000
			Anticipo para la instalación de puerta de entrada el bloque administrativo	5.000.000
			Aulas de clase: mantenimiento y adecuación	2.570.400
			Otras áreas: embellecimiento y mantenimiento de otras áreas de la Sede	111.011.938
			<b>Total</b>	

**EJE ESTATÉGICO 5: INFRAESTRUCTURA TECNOLOGIA Y USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS**

META	META DESAGREGADA	INDICADORES DE LOGRO Y CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p><b>Meta 2:</b> Adquirir e implementar plataformas tecnológicas que soporten redes de tecnología avanzada para las ampliaciones y mejoramiento de servicios</p>	<p>Actualizar 1 sala de sistemas y 2 oficinas, con equipos de tecnología avanzada</p>	<p>Se actualizó 1 sala de sistemas de cómputo dotada con equipos de alta tecnología - 16 equipos y 8 equipos para oficinas</p>	<p>Continuación del contrato de leasing de arrendamiento operativo con Movistar para la adquisición de equipos de cómputo</p>
	<p>Mantenimiento y actualización de software para la administración y servicio de redes</p>	<p>Compra de 105 licencias de Office, 120 licencias de antivirus, 1 de adobe acrobat, 1 póliza de mantenimiento de software contable</p>	<p>Valor pagado en 2022 \$30.060.894</p>
<p><b>Meta 3:</b> Conectar la institución a redes nacionales e internacionales pertinentes para garantizar la comunicación y la interacción con otras instituciones y entidades en materia de docencia, investigación y proyección social</p>	<p>Vinculación a Radar y Renata y red internacional</p>	<p>Contrato con Renata vigente desde el año 2017 hasta febrero de 2023 con acceso a redes internacionales</p>	<p>Valor anual pagado \$50.048.340</p>

#### **4.2. Estados Financieros**

(VER ANEXO 4: Estados financieros)

### **5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **5.1. Actividades de mercadeo**

- Se participó en 9 ferias virtuales y 24 ferias presenciales, dando información a los jóvenes de colegios de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, donde se presentó la información de los programas académicos de UNISARC, para un total de 18.800 jóvenes de grados 10 y 11 informados de los programas de UNISARC.
- Respuestas telefónicas, vía WhatsApp, y atención directa a 7.640 jóvenes interesados en los programas de UNISARC.
- Se enviaron 4.300 correos electrónicos con información sobre inscripciones de los programas.
- Se enviaron 19.200 mensajes brindando información de todos los programas de UNISARC a través de WhatsApp.
- Se participó activamente en la Mesa de Mercadeo de la Red de Universidades de Risaralda.
- Se realizó difusión de los programas formales de UNISARC mediante volantes, visitas a colegios y participación en Ferias, apoyados en la tecnología del código QR de cada programa.
- Se ubicaron dos vallas en la vía a Armenia, con el apoyo de la Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa.
- Se realizó difusión de los diplomados y cursos de formación continua.

#### **PARTICIPACIÓN EN OTRAS FERIAS DE LA REGIÓN:**

- FERIA CRONICA DEL QUINDIO EXPOU 2022 ARMENIA, mayo 24 y 25 DE 2022
- FERIA DE PADRES DE FAMILIA RED DE UNIVERSIDADES DE RISARALDA RUN - UNIVERSIDAD LIBRE, Mayo 7 de 2022
- FERIA GASTRONÓMICA PEREIRA, Julio 28 y 29
- FERIA EXPO AMBIENTAL EJE CAFETERO EXPOFUTURO  
Primera Feria y Congreso ambiental, “Aprende a actuar por el planeta”
- VISITA AL MUNICIPIO DE MARSELLA – CAMPAÑA UNISARC EN SU MUNICIPIO  
Julio 13 se visitaron todas las entidades del municipio y los colegios de Marsella
- FERIA DE PELUDITOS, Parque Olaya Herrera, Convenio Ukumarí, 21 de agosto
- FERIA COMUNIDAD EL DORADO – BARRIO EL DORADO, Sábado 27 de agosto
- FERIA EXPO U 2022, Septiembre 27, 28 y 29
- FERIA SENA, Octubre 27
- FERIA PEREIRA ES UN PARCHE, Octubre 14, 15 Y 16

Como evidencia de lo anterior se presentan algunas fotografías:





## 5.2. Planta de personal y capacitaciones realizadas

### PLANTA DE PERSONAL AÑO 2022

Se presenta informe de la planta de personal con contrato en el año 2022:

Categoría	Cantidad
Administrativo	<b>45</b>
Aprendices SENA	<b>6</b>
Docentes Catedráticos	<b>70</b> en promedio por semestre equivalente a 19.140 horas cátedra contratadas
Docentes de tiempo completo	<b>42</b> Doctorado -6 Magister – 31 Especialistas – 4 Pregrado – 1 Candidatos a Doctorado 3 Docentes
Docentes medio tiempo	<b>2</b> Magister 1 Especialista 1

### CAPACITACIONES AÑO 2022

- Se realizaron varias capacitaciones y charlas al personal en las siguientes temáticas: Hábitos de vida saludables, la magia de las comunicaciones, salud financiera, ruta de atención a violencia de género, comunicación para generar oportunidades, adaptación al cambio y manejo de estrés, desconexión laboral,

servicios de Comfamiliar Risaralda, Sistema Integral de Desarrollo Rural y cata de café.

- Se realizaron actividades de bienestar para el personal tales como: Cineforo orientado por el Cineasta Jorge Hernán Duque, Día de la Secretaría, Día del Amor y Amistad, Día del Maestro, Día de la Mujer, Baby Shower.
- Agenda institucional de la celebración de los 40 años de UNISARC
- Renovación del certificado de carencia de informes por tráfico de Estupefacientes (CCITE) otorgado por el Ministerio de Justicia para la compra y consumo de 4 sustancias químicas de uso controlado. Certificado No. 118477 del 14 de diciembre de 2022. Vigencia de 2 años.
- Renovación del Registro Único de Proponentes – RUP ante la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal
- Trámite ante Porvenir del reconocimiento del pago de la seguridad social(pensiones) de los empleados que se efectuó en el año 2004 dentro del Acuerdo Concordatario.
- Presentación de la propuesta de actualización del reglamento interno de trabajo a todo el personal con el fin de conciliar el documento y generar acto administrativo.
- Actualización de la política de higiene y seguridad en el trabajo mediante Resolución de Rectoría No. 108 del 26 de octubre de 2022.
- Administración y cargue de información en el Secop II para la firma y ejecución de convenios y contratos.
- Implementación de la nómina electrónica atendiendo a la normatividad de la DIAN.
- Firma de Convenio de Libranza con Comfamiliar Risaralda
- Se obtuvo por parte de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC la exención tributaria en el pago de la tasa de compensación por ser entidad sin ánimo de lucro, a partir del mes de noviembre de 2022.
- Elección de los representantes de personal administrativo y docente a: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia, Consejo Superior, Consejo Académico
- Elección de los estudiantes al Consejo Superior y Consejo Académico

## **6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Para UNISARC, el ser humano es la razón de ser de toda su actividad, tanto en términos de estudiantes, como de docentes y administrativos. En este sentido, se especifica a continuación diversas actividades conducentes a la protección del Talento Humano Institucional.

## 6.1. Aplicación de Batería Psicosocial

Atendiendo la disposición gubernamental respecto al Programa de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial, acorde a la resolución 2646 de 2008, la resolución 2764 de Julio de 2022, que deroga la 2404 de 2019 y el aporte de los criterios Internacionales en este abordaje (OMS, OIT), donde se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional, Unisarc contrató una especialista en el tema y en el mes de septiembre se realizó el trabajo de aplicación de la batería a todo el personal.

Como evidencia de lo anterior, se anexa certificación de la profesional responsable:

Santa Rosa de Cabal, Marzo 2023

**Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal**  
**-UNISARC-**

**CERTIFICACIÓN**  
**APLICACIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL**

Con la presente certifico que la Psicóloga Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo **DIANA BUITRAGO BUILES**, identificada con cédula de ciudadanía 33.965.557 de Santa Rosa de Cabal, aplicó y evaluó la Batería de Riesgo Psicosocial en la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal (**UNISARC**), durante el mes de septiembre del año 2022.

La presente se expide en la ciudad de Santa Rosa de Cabal a solicitud del interesado a los 20 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

  
Diana Buitrago Builes  
Psicóloga Clínica  
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo  
No. Licencia Salud Ocupacional 835-18

## 6.2. Gestión del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

- Para el año 2022 se realizó Plan de Trabajo anual Institucional en el cual se plantearon 59 actividades, el cual tuvo un 84% de cumplimiento, con el objetivo de dar acatamiento a la normativa vigente y un adecuado desarrollo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a los programas tendientes a prevenir y mitigar los peligros y riesgos presentes en la institución.
- Se realizaron 24 capacitaciones de 29 programadas correspondientes al 83% de cumplimiento del plan
- Cumplimiento de los requisitos legales para el año 2022 (Resolución 0312 de 2019)

21/11/2022 UNISARC

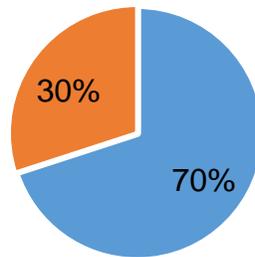
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
II. Hacer (60%)	100.0	60.0	60.0
III. Verificar (5%)	50.0	5.0	2.5
IV. Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
<b>% Total implementación</b>			<b>97.5</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5 su resultado es ACEPTABLE.

- Para el año 2022 se presentaron 10 accidentes de trabajo, de los cuales el 100% fueron investigados, los 10 accidentes estuvieron catalogados como leves. Se ejecutaron el 72% de los planes de acción a la fecha.

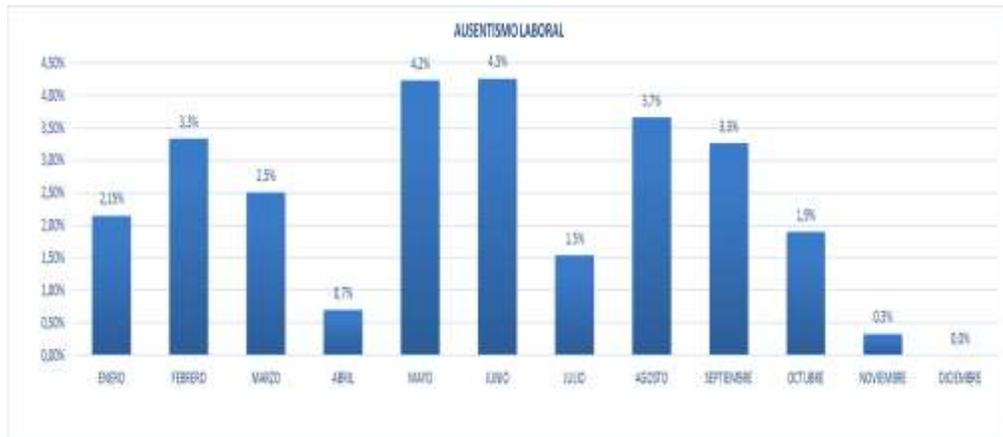


Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora resultado de las investigaciones de incidentes, AT y EL



- Cumplimiento Acciones preventivas, correctivas y de mejora resultantes de las investigaciones de EL, IT y AT implementadas
- En proceso

- Durante la vigencia del año 2022 el comportamiento del ausentismo estuvo dado por incapacidades generadas por ausencia de los trabajadores generadas por enfermedad general y / o accidente de trabajo.



- Se realiza acompañamiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en su rol de promoción y vigilancia de la normatividad, con un total de 12 reuniones del COPASST en el año 2022.
- El Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) realiza un total de 4 reuniones en el año 2022.

### 6.3. Revisión y Actualización del Reglamento Interno del Trabajo

Se han constituido mesas de trabajo y revisión por parte de los trabajadores y funcionarios de UNISARC, los cuales se evidencian en las siguientes imágenes.

Santa Rosa de Cabal, Noviembre 26 de 2022



**DIRECTIVA ADMINISTRATIVA**

**De:** Vicerrectoría Administrativa  
Secretaría General y Jurídica UNISARC  
División de personal y D. T. Humano

**Para:** Comunidad trabajadores UNISARC.

**Asunto:** **MESA DE TRABAJO.**  
Observaciones y/o sugerencias Reglamento Interno de Trabajo UNISARC 2022

A fin de atender legal y adecuadamente la socialización del **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO UNISARC, 2022**, se ha tenido previsto la instauración de una **MESA DE TRABAJO** a fin de conocer las sugerencias y/o observaciones que la comunidad de trabajadores UNISARC encuentren en esta iniciativa institucional.

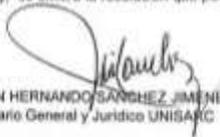
Para tal efecto las Unidades Administrativas arriba señaladas, convocan a los directivos sindicales y docentes UNISARC que deseen asistir a esta **MESA DE TRABAJO** para mañana veintinueve (29) de Noviembre 2022 a las cinco de la tarde donde se escucharán sus observaciones y sugerencias.

De la misma manera se convoca al personal Administrativo UNISARC a los demás docentes en general para el día treinta (30) de noviembre 2022 a las cinco de la tarde donde se escucharán sus observaciones y sugerencias.

Recopilada la información que arrojan estas reuniones, se harán a los ajustes pertinentes, conducentes y los legales a lugar y, se emitirá la resolución que pone en vigencia el R.I.T. UNISARC.

Atento saludo,

  
ISABEL CRISTINA MUÑOZ ALZATE  
Vicerrectora Administrativa  
UNISARC

  
JULIAN HERNANDO SANCHEZ JIMENEZ  
Secretario General y Jurídico UNISARC

LEJANA M. OSPINA CARDENAS

**División de Personal y D. T. Humano**  
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal • N°. 891.499.708-8  
Campus Universitario "El Jazmín" Kilómetro 4 Vía Santa Rosa de Cabal - Chinchiná, Risaralda  
Celulares: 313 744 1182 • 311 609 1846 • 313 739 9906  
Apartado Aéreo 13 • Santa Rosa de Cabal, Risaralda  
Pereira - Correo Departamental de Cafeteros de Risaralda Cra. 9 N° 36-43 Pereira - Risaralda  
[www.unisarc.edu.co](http://www.unisarc.edu.co) • E-mail: [unisarc@unisarc.edu.co](mailto:unisarc@unisarc.edu.co)

## **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO AÑO 2023**

**PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC.**

### **CAPITULO I**

#### **IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR**

**ARTICULO 1.** El presente el Reglamento Interno de Trabajo prescrito por la **CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC** - Institución de Educación Superior reconocida por el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL mediante Resolución N°6387 del 3 de mayo de 1982, contiene las disposiciones a que quedan sometidos todos sus trabajadores, tanto los que laboran en la sede del campus Universitario "El Jazmín" kilómetro 4 vía Santa Rosa de Cabal - Chinchiná de la **Corporación Universitaria**, como los de las sub sedes o espacios físicos donde la Institución preste sus servicios educativos y/o de extensión; así mismo comprende los trabajadores del área administrativa, operativa y el personal docente vinculados laboralmente a UNISARC.

Este reglamento hace parte de los contratos individuales de trabajo celebrados o que se celebren con todos los trabajadores, salvo estipulaciones en contrario, que sin embargo sólo pueden ser favorables al trabajador.

### **CAPITULO II**

#### **CONDICIONES DE ADMISION**

**ARTICULO 2.** Quien aspire a desempeñar un cargo, se vincule o esté vinculado a la Institución en calidad de trabajador, lo hará para el cumplimiento de las actividades tanto administrativas, académicas y operativas con la expresa aceptación del compromiso de acatar los fundamentos, principios, **MISION** y **VISION** indicados en su Estatutos Corporativos, así como los deberes y funciones que señalan el Estatuto Docente y demás disposiciones administrativas de UNISARC y las contempladas en el presente Reglamentos Internos de Trabajo.

## **7. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL**

### **7.1. Avances en la Infraestructura Física**

- Se realizó cambio de piso del área del kiosco (cocineta, oficina de deportes y salón de bienestar) y se reemplazaron las luminarias.
- Se construyó el espacio donde se ubicaron las máquinas agrícolas demostrativas
- Se corrigieron humedades y se pintaron las oficinas de docentes y director de laboratorio de Nutrición
- Se corrigieron parte de las humedades del bloque biblioteca y se pintaron algunas oficinas
- Se pintaron las aulas de la granja pecuaria: G1, G2 y G3
- Se repararon y se pusieron en funcionamiento el estanque 2 y las canaletas 2 y 4 de la estación piscícola
- Se arregló y adecuó el espacio que antiguamente era la frutería, para la fotocopiadora, la cual quedo al lado cafetería.
- Se hicieron las adecuaciones físicas y las instalaciones eléctricas necesarias para el beneficiadero de café, el cual se puso en funcionamiento.
- Se remodeló la antigua sala de juntas donde se ubicó la nueva rectoría, donde se construyó un baño y se amplió de manera que se ubicó la oficina de la asistente con la sala de recibo.
- Se realizaron modificaciones en el bloque administrativo, donde se removió una pared para darle más espacio a la recepción y se remodelaron los módulos de la recepcionista y la oficina de mercadeo.
- Se adecuó la oficina para el secretario general, donde se hizo la remoción de módulos y levantamiento de pared con puerta.
- Se adecuaron los parqueaderos principales y del kiosco con material gravilla para mejorar el drenaje de la tierra, evitar grietas e impedir que crezcan malezas.
- Se recuperó sendero ecológico del área del bosque donde se ubica “la nevera”
- Se realizó la adecuación de espacios para salas de profesores y modificación de laboratorios, en el área de recursos materiales.
- Se realizó mantenimiento de las áreas deportivas.

Algunas imágenes de las obras se pueden observar a continuación:





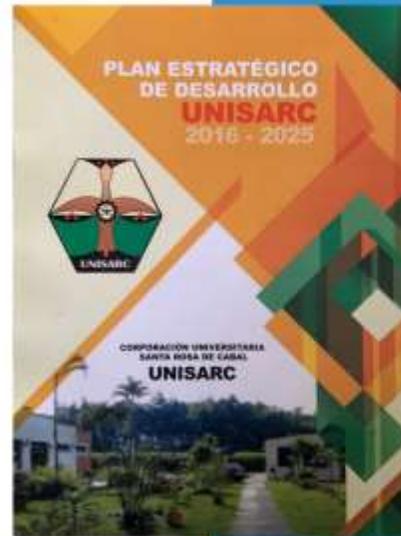


## 7.2. Avances en la Transformación Digital

El centro de Desarrollo Tecnológico, realizó las siguientes actividades con base en el eje estratégico 5 del Plan de Desarrollo 2016-2025

### PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO EJE ESTRATÉGICO 5

- Meta 1: Incluir las TIC como mediación pedagógica en los procesos académicos
- Meta 2: Adquirir e implementar plataformas tecnológicas que soporten redes de tecnología avanzada para las ampliaciones y mejoramiento de servicios
- Meta 3: Conectar la institución a redes nacionales e internacionales pertinentes para garantizar la comunicación y la interacción con otras instituciones y entidades en materia de docencia, investigación y proyección social
- Meta 4: Promover una cultura organizacional apoyada en el uso de recursos tecnológicos
- Meta 5: Desarrollar procesos académicos en red mediante el uso de TIC



Plan Estratégico de Desarrollo  
2016 - 2025

### META 1: INCLUIR LAS TIC COMO MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS

4 eventos de capacitación en uso de TIC a profesores, estudiantes y comunidad en general



## META 1: INCLUIR LAS TIC COMO MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS

100% de los programas utilizando TIC



## META 1: INCLUIR LAS TIC COMO MEDIACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Otros



**META 2: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE SOPORTEN REDES DE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA LAS AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS**

Actualizar 1 sala de sistemas y 2 oficinas, con equipos de tecnología avanzada



**META 2: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE SOPORTEN REDES DE TECNOLOGÍA AVANZADA PARA LAS AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS**

Otras



**META 3: CONECTAR LA INSTITUCIÓN A REDES NACIONALES E INTERNACIONALES PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN Y LA INTERACCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES EN MATERIA DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

  
**VINCULACIÓN A RADAR Y RENATA Y 1 RED INTERNACIONAL**

Institución vinculada a RENATA la cual se encuentra conectada a la RED CLARA que a su vez se conecta con las demás redes académicas internacionales

  
**2 GIGA DE ANCHO DE BANDA E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE MONITOREO DEL CONSUMO DE ANCHO DE BANDA**  
 200 Mbr de ancho de banda

  
**100% DE COBERTURA WIFI PARA USO ACADÉMICO**  
 80% de la institución con cobertura WIFI para uso académico

  
**OTRAS**  
 Participación activa y permanente en la Mesa TIC de la Red de Universidades de Riseralda

**META 4: PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL APOYADA EN EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Seguimiento a la aplicación de las políticas de seguridad de datos



**META 4: PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL APOYADA EN EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**

100% de la comunidad universitaria adoptando buenas prácticas de seguridad de la información y del uso de herramientas tecnológicas



## META 4: PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL APOYADA EN EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

2 eventos de capacitación en seguridad de la información y uso de herramientas tecnológicas



## META 4: PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL APOYADA EN EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Otros:



## META 5: DESARROLLAR PROCESOS ACADÉMICOS EN RED MEDIANTE EL USO DE TIC

1 Plataforma de Educación virtual implementada y operando  
100% de los cursos autorizados por el Consejo Académico incluidos en la plataforma



## OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS



## OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS



## OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS



### 7.3. Seguridad física institucional, sede El Jazmín

En el tema de seguridad se realizaron las siguientes acciones:

- Se dio continuidad al contrato con la empresa de seguridad VEINTICUATRO HORAS, donde se determinó dentro de las funciones de los vigilantes, realizar rondas por la vía de acceso desde el puente y se ubicaron marcadores de control para éstas.
- Se participó en consejos de seguridad del sector, en el que el cuadrante de policía de la estación de Guacas se comprometió a reforzar el pie de fuerza en el área.
- Se gestionó con la empresa VEINTICUATRO HORAS, la instalación de 8 cámaras de vigilancia de los exteriores, cuyas pantallas están supervisadas desde el centro de monitoreo.
- Debido al control y vigilancia permanente y con la ayuda de las cámaras, durante este período no se registraron afectaciones a los bienes institucionales.

## 8. BIENESTAR INTEGRAL

### 8.1. Cultura

#### PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES

Se realizó el lanzamiento del libro conviviendo con las serpientes, donde participaron 32 estudiantes de los diferentes programas, con el ánimo de potenciar el reconocimiento de los textos que se realizan como propiedad intelectual de la institución.

En el siguiente cuadro se reflejan otras actividades culturales importantes que se realizaron desde el Centro de Documentación y Servicios Bibliográficos con el ánimo de incrementar el interés de nuestra comunidad por la lectura y el arte:

<b>Actividad</b>	<b>No. de Asistentes</b>	<b>Población</b>
Picnic Literario	35	Estudiantes
1a encuentro de fotógrafos de mi pueblo	40	Publico externo
Concurso de fotografía.	15	Estudiantes
Concurso de Poesía	20	Estudiantes y administrativos
Lanzamiento del Libro Agroambiental	45	Estudiantes, administrativos y publico externo
<b>Total</b>	<b>155</b>	

Algunas evidencias fotográficas:



Premiación concurso de Poemas



Lanzamiento del libro Agroambiental



Picnic Literario

## 8.2. Consejería estudiantil

Ustedes como nuestros directivos tuvieron a bien aprobar en el marco de la redistribución de funciones y sin necesidad de crear más cargos, que se pudiera estructurar el programa de Consejería Estudiantil, en cabeza de quién también ejerce como Director de la emisora Unisarc Estéreo.

Esta figura de Consejero Estudiantil, con el perfil de una persona formada en principios y valores, con experiencia y criterio, nos está permitiendo atender de manera preventiva varias complejidades y situaciones que a diario se nos presentan en el entorno universitario y también tiene interacción con directivos y académicos.

Como objetivo principal y trabajando en unidad con el área de bienestar institucional, en el año 2022 se visitaron estudiantes de la institución en sus respectivas aulas de trabajo, con el fin de que pudieran contar con nuestro servicio en la atención que ellos requirieran, considerando el bienestar como una herramienta amplia, abierta e integral. Allí se pudo generar un acercamiento, escuchándolos y concertando futuros encuentros para tratar aspectos propios del desarrollo humano y poder hacer una orientación más acorde a sus metas y objetivos.

De la misma manera, se abordó estudiantes en los espacios de descanso, generando y propiciando ambientes de diálogo, para conocer sus apreciaciones o impresiones acerca del desarrollo de sus estudios, siempre enfatizándoles el compromiso de nuestra institución en bien de ellos como estudiantes y futuros profesionales.

### **8.3. Consultorio de Psicóloga permanente de manera individual y colectiva**

En el año 2022 se contrató una psicóloga para integrar el área de Bienestar Institucional, quién se encarga de realizar actividades psicopedagógicas, psicoorientadoras y de apoyo a estudiantes en el proceso de inmersión en la vida profesional, entre otras. Entre las actividades más importantes, se destacan las siguientes:

#### **Actividades Psicopedagógicas**

- Métodos y técnicas de estudio (acompañamientos diarios, 15 talleres)
- Taller de comprensión lectora (1 en dos salones)
- Redacción de escritos académicos, normas APA (2)
- Acciones afirmativas (3)
- Proyecto de vida (3)
- Orientación vocacional (en otras instituciones, 10)





### **Actividades Psicoorientadoras**

- Atención en crisis (cuando se presenta, 3)
- Acompañamiento psicológico (Diario, 42, con historia clínica suministrada voluntariamente 10)
- Técnicas para el manejo del estrés y la ansiedad (3)
- Orientación vocacional (3)
- Orientación psicológica (Diario,)
- Salud mental en el trabajo (1)

### **Actividades enfocadas a la vida profesional**

- Inducción a prácticas profesionales (2)
- Guía en la elaboración de la hoja de vida y presentación de entrevistas de trabajo (5)
- Acompañamiento practicante de psicología convenio UNIMINUTO





<b>Atención Psicoeducativa 2022-2</b>		
<b>Tipo de necesidad</b>	<b>Estudiantes atendidos</b>	<b>% Total</b>
Acompañamiento por rendimiento académico	17	40%
Acompañamiento psicológico	22	52%
Otros	3	7%
<b>Total</b>	<b>42</b>	

#### **8.4. Prevención en salud mental, sexual y reproductiva**

Como parte de las actividades de bienestar institucional, se implementó un programa de salud sexual y reproductiva, con el ánimo de que las personas, principalmente la comunidad estudiantil, tuvieran acceso a información veraz sobre métodos anticonceptivos que sean seguro, eficaz, asequible y aceptable.

Además, como complemento de un estado general de bienestar físico, se realizaron actividades inclinadas a mejorar la salud mental, tendientes a mejorar el estado emocional, psicológico y social.

Algunas de las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>N° PARTICIPANTES</b>	<b>TIPO DE PARTICIPANTES</b>
Campaña de sensibilización, prevención y autocuidado por plataformas y redes digitales	3082 seguidores en Instagram. 9662 seguidores en Facebook	Comunidad universitaria
Charla virtual Mitos sobre sexualidad y métodos anticonceptivos		Comunidad universitaria
JORNADA DE SALUD FIN DE SEMANA: Uso adecuado de los métodos anticonceptivos	75	Estudiantes
Jueves de Bienestar Con administrativos y docentes	90+21+45+21+50	Administrativos y docentes
Jornada de salud: Autoexamen de seno y de testículo	53	Estudiantes
Charla virtual: Trastornos alimenticios		Comunidad universitaria
JORNADA DE SALUD FIN DE SEMANA: Prevención del Cáncer de Seno y de Testículo	81	Estudiantes
Charla virtual Proyecto de Vida y Sexualidad	283 visualizaciones	Comunidad universitaria
Jornada de salud: Salud sexual y reproductiva	72	Estudiantes
Jornada de salud fin de semana: Salud sexual y reproductiva	89	Estudiantes
Jornada de donación de sangre	45	Comunidad universitaria
Jornada de integración unisarquina	350 aproximadamente	Comunidad universitaria
JORNADA DE SALUD Prevención del cáncer de seno	80	Estudiantes
Celebración día de los niños	15 niños	Hijos de trabajadores la institución
Concurso de disfraces mascotas unisarquinas	60	Estudiantes
Tamizaje cardiovascular	46	Trabajadores de planta de la institución
JORNADA DE SALUD: Conmemoración día de la lucha contra el VIH	83	Estudiantes
JORNADA DE SALUD FIN DE SEMANA Conmemoración día de la lucha contra el VIH	72	Estudiantes

PAUSAS ACTIVAS FUNCIONARIOS	202	Funcionarios
PAUSAS ACTIVAS CON ESTUDIANTES DE LOS SABADOS	558	Estudiantes de fin de semana

### 8.5. Área de Recreación y Deportes

Como complemento de las actividades tendientes a mejorar la salud mental, también se programaron y realizaron las siguientes actividades físicas y deportivas:

ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES	TIPO DE PARTICIPANTES
ESCUELA DE BALONCESTO	194	Estudiantes
ESCUELA Y PRACTICAS DE VOLEIBOL	355	Estudiantes y docentes
TENIS DE MESA	162	Estudiantes y funcionarios
TORNEO DE MICROFUTBOL	395	Estudiantes y funcionarios
COMPETENCIA LUDICO RECREATIVA – GINCANA	90	Estudiantes y funcionarios
GRUPO DE BAILE	80	Estudiantes
PRESENTACION DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA EN LA U.T.P	6	Estudiantes
CAMINARTA ECOLOGICA AL JARDIN BOTANICO LA MARIA	36	Estudiantes y funcionarios
RECREACION LUDICA Y TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN	60	Estudiantes
TALLER LUDICO RECREATIVO PARA LA CALIDAD “SOMOS UNISARC, SOMOS CALIDAD”	24	Estudiantes
PARTIDO AMISTOSO DE VOLEIBOL INTERINSTITUCIONAL	14	Estudiantes de la UNISARC y del Col. PEDRO URIBE

### 8.6. Avances en comunicaciones y creación de la emisora Unisarc Estéreo

En el año 2022 se apostó por fortalecer el área de comunicaciones con el ánimo de hacer más visible la institución, para lo cual se contrató una persona con manejo del tema audiovisual para hacer mayor presencia en medios de comunicación regionales y redes sociales; además, la posibilidad de incrementar la participación activa en los eventos a los que es invitada la institución. Los resultados del trabajo del equipo de comunicaciones se pueden evidenciar en las siguientes gráficas:



**Estadísticas**  
Revisa el rendimiento

Cuenta publicitaria U Santa Rosa 0000339433131

Últimos 28 días: 17 Jun 2022 - 14 Mar 2022

Compara el rendimiento y el contenido de tu negocio con negocios similares en Facebook.

**Compartición**

Página	Me gusta de la...	Cambio en Me gust...	Contenido publicado
Inicio de Santa Rosa de Lima Regreso local	16,0 mil	$\uparrow$ 12	18
Español: Persea	16,4 mil	$\uparrow$ 20	0
Ej. el Día Noticias	15,5 mil	$\uparrow$ 119	205
UNISARC	16,3 mil	$\uparrow$ 30	0
Santa Cruz Cotacamburo	6,2 mil	$\uparrow$ 5	0



**Público**

Público actual    Público potencial

Me gusta de la página de Facebook

10.537

Edad y sexo



Seguidores de Instagram

4.310

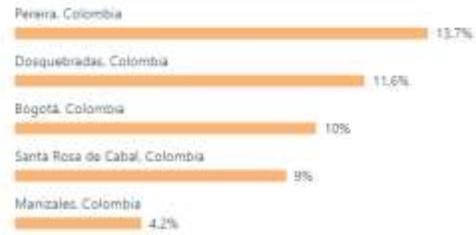
Edad y sexo



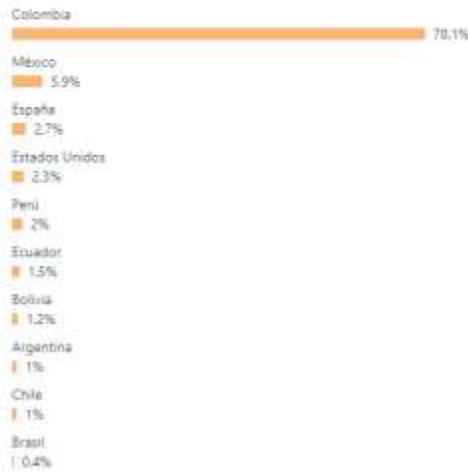
**Principales ciudades**



**Principales ciudades**



**Principales países**



**Principales países**



## UNISARC ESTÉREO

En el segundo semestre del año 2022 se creó la emisora Unisarc Estéreo, la cual se puede escuchar a través del link: <https://unisarcestereo.co/>, y tiene alcance internacional. La emisora pretende llevar información de interés, no sólo a estudiantes sino a todas las personas que a través de internet quieran, además de escuchar música, disfrutar de programas especiales creados desde las instalaciones de Unisarc.

La emisora produce y emite diferentes programas de interés investigativo, cultural, de salud, entrevistas a profesionales de diferentes áreas, etc. y propende por la participación de los estudiantes para el desarrollo de destrezas comunicativas.

Algunas evidencias de programas transmitidos:



**AQUI VIENE LO OTRO: CIENCIA PARA TUS OIDOS !!!**

PRESENTA: Vicerrectoría de Investigaciones Proyección Social e Internacionalización

Escúchalo **Miércoles** : **UNISARC**  
3:00 p.m. *estéreo*  
La Radio de la Universidad Nacional y Aportes de Villavieja

[WWW.UNISARCESTEREO.CO](http://WWW.UNISARCESTEREO.CO)



Entrevista al Dr. Jairo Castaño Zapata – Par Académico MEN



Entrevista participantes programa Serenata del Café

## 9. CONSOLIDACIÓN Y APERTURA DE NUEVAS RELACIONES

### 9.1 Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional

Teniendo claro que una estrategia exitosa para crecer es el apoyo solidario, hemos dedicado un gran esfuerzo en buscar instituciones que compartan el mismo objetivo de Unisarc respecto a la transferencia de conocimiento, la investigación y aprovechamiento de recursos, con lo cual en el 2022 se lograron firmar 13 convenios interinstitucionales con vigencias de hasta 10 años, los cuales se describen a continuación:

INSTITUCIÓN	OBJETO	DURACIÓN
<b>RAVENWERK SAS</b>	Aunar esfuerzos para establecer un marco de cooperación que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficio de las entidades suscriptoras del presente convenio, sumando esfuerzos y recursos interinstitucionales en las áreas de: Investigación, difusión, transferencia del conocimiento y materialización de un producto final.	<b>5 años</b>
<b>CAMPOSOL COLOMBIA SAS</b>	Establecer los lineamientos específicos de cooperación entre la empresa <b>CAMPOSOL COLOMBIA SAS</b> y la <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL –UNISARC-</b> para planear, promover y realizar actividades conjuntas en el ámbito de la Educación Superior. Los programas, cursos y horarios serán establecidos a través de convenios específicos para los fines pertinentes.	<b>7 años</b>

<p><b>UNIVERSIDAD LIBRE</b></p>	<p>Establecer las bases de una mutua cooperación entre LA UNIVERSIDAD LIBRE y UNISARC para el desarrollo integrado de actividades académicas, de investigación, movilidad, doble titulación con programas afines, prácticas intermedia y/o pasantías de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales de LA UNIVERSIDAD y/o en todas las áreas de interés recíproco, propios de sus respectivos objetivos y funciones.</p>	<p><b>5 años</b></p>
<p><b>UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL AGUASCALIENTES S.C.</b></p>	<p>El objeto del presente acuerdo es establecer bases generales de cooperación académica entre las instituciones firmantes bajo un marco que permita la colaboración en campos de interés común. Se desarrollará previo el cumplimiento de los requisitos jurídicos de cada Institución y de acuerdo con la disponibilidad de cada una de ellas</p> <p>Programas de movilidad: Alentar la movilidad docente y estudiantil en la modalidad a distancia, así como de investigadores y expertos para el desarrollo de seminarios, cursos, estancias académicas o de prácticas, o bien cualquier otra actividad, programa o proyecto que sea acordado entre las Partes;</p> <p>Intercambiar información y catálogos de buenas prácticas, especialmente, sobre el desarrollo de los programas educativos de excelencia que sirvan de base para mejorar la calidad educativa y los currículos o programas existentes;</p> <p>Fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de gestión de la cooperación internacional en la modalidad a distancia;</p> <p>Intercambio de experiencias en el uso de tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza en la modalidad a distancia;</p> <p>Colaboración en el desarrollo de programas de postgrado</p> <p>Desarrollar proyectos conjuntos de investigación interinstitucional, sobre temas de interés común</p> <p>Cualquier otra área que las instituciones firmantes convengan.</p> <p>Doble titulación previo acuerdo entre ambas instituciones</p>	<p><b>5 años</b></p>
<p><b>FUNDACIÓN MANUEL MEJÍA</b></p>	<p>Planear, promover y realizar actividades conjuntas en el ámbito de la Educación Informal, Superior y/o para el trabajo y el desarrollo humano. Los programas, cursos, horarios, valores y demás condiciones, serán establecidos a través de <b>convenios específicos</b> (convenios especiales de cooperación conjunta,</p>	<p><b>3 años</b></p>

	contratos de prestación de servicios u órdenes de trabajo) para los fines pertinentes.	
<b>CORPORACIÓN INSTITUTO DE ASTROBIOLOGÍA</b>	Realización de actividades en beneficio de la educación, la investigación y la divulgación en el avance de la Astrobiología en Colombia, así como en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.	<b>2 años</b>
<b>BIOPARQUE UKUMARI</b>	Establecer las bases de una mutua cooperación entre las instituciones intervinientes en este convenio, para la realización de proyectos y actividades académicas e investigativas, así como la prestación de servicios tecnológicos, de asesoría y consultoría.	<b>5 años</b>
<b>JARDÍN BOTÁNICO DEL QUINDÍO</b>	El convenio tiene por objeto el apoyo mutuo y la cooperación entre las partes para el desarrollo de actividades y proyectos de investigación, conservación y educación de la biota en Colombia	<b>5 años</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD-</b>	Aunar esfuerzos para establecer un marco de cooperación que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficio de las entidades suscriptoras de este, sumando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común, prestándose en forma recíproca la colaboración y asesoría propias de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, la comunidad y el país.	<b>5 años</b>
<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA -UTP-</b>	Aunar esfuerzos para elevar la cobertura de la educación con el ofrecimiento de nuevos cupos en programas de educación superior ofertados por las instituciones partes de este convenio, como un mecanismo para asegurar mayor equidad en la distribución de oportunidades en el Departamento de Risaralda y en la región.	<b>10 años</b>
<b>LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC</b>	Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones conjuntas que beneficien a nuestras comunidades académicas en todos sus procesos misionales desde el ámbito académico-administrativo	<b>10 años</b>
<b>COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE</b>	Aunar esfuerzos para ofrecer a LOS BENEFICIARIOS oportunidades educativas a través de los programas de tecnología, pregrado y posgrado, bajo las condiciones previstas en la propuesta de servicios la cual hace parte integral del	<b>5 años</b>

<b>COLOMBIA COOMEVA-</b>	-	convenio. Además, se ofrece un 10% de descuento del valor de la matrícula para asociados y beneficiarios en programas tecnológicos, pregrado, posgrado y educación continua.	
<b>Organización No Gubernamental SOL NACIENTE</b>		El objeto del presente convenio consiste en aunar esfuerzos para establecer un marco de cooperación que permita la prestación de servicios mutuos que redunden en beneficio de las entidades suscriptoras del presente convenio, sumando esfuerzos y recursos interinstitucionales en las áreas de: Investigación, difusión, transferencia del conocimiento y materialización de un producto final	<b>5 años</b>

## 9.2. Convenios de práctica empresarial

Además, se lograron mantener y/o firmar convenios para la realización de prácticas empresariales de los estudiantes con 49 empresas, las cuales son:

AgroGT S.A.S.
Agropecuaria Goloso del Valle S.A.S.
Agropecuaria Jaramillo (Tuluá)
Agropecuaria Los Manantiales
Agropecuaria San Sebastián del Tambo S.A.S. / Puerto Berrío, Antioquia
Asfa Ganadera S.A. - Hacienda El Gómez (Antioquia)
Avidesa de Occidente
Bioparque Ukumarí
Cannbicol S.A.S. y Sacca S.A.S.
Centro médico Internal MV (Antioquia)
Clínica Vet pet (Sta Rosa)
Clínica Vetca (La Virginia)
Clinipet (Pereira)
Cotidianidad - Dr. Germán Vélez
Criadero La Cumbre
Don Pollo S.A.S.
Dra. Jenny Paola Toro
FENAVI
Finca La Suiza
Ganados JJ
Gobernación de Risaralda (Secret. Desarrollo rural)
Green Super Food
Hacienda Cuernava (La Judea)
Hacienda El Empedrado

Hacienda Pinares (Sta Rosa de Cabal)
Hacienda Verdum (Tuluá)
Hospital veterinario Tuluá
Incubadora Avícola Nariño (Sede Dagua)
Invima
Lechería La Negra (Armenia)
Mercavícola Pez-pollo (Manizales)
Nutrifood Colombia
Oil (Empresa de reproducción bovina) Manizales
Operadora Avícola Colombia (Fresno)
Operadora Avícola Colombia (Fresno, Tolima)
Operadora Avícola Colombia (La Florida, Pereira)
Operadora Avícola Colombia S.A.S. (Nte Valle)
Operadora Avícola Colombia S.A.S. (Nte Valle)
Ovosanti S.A.S. (Cundinamarca)
Perros y gatos (Dosquebradas)
Porcícola El Jordán (Tolima)
Productora Nacional Avícola S.A. (Buga)
Ravenwerk S.A.S.
Secretaría de Salud - Dosquebradas
Secretaría de Salud (Cartago, V)
Servigral Praderas S.A.S.
Súper Patitas
Umata (Sta Rosa de Cabal)
Universidad Libre (Pereira)

### 9.3 Relación con comunidades

- En el mes de mayo de 2022, el equipo de médicos Veterinarios y estudiantes de IX semestre del programa de Medicina Veterinaria, atendieron la población felina y canina, de las familias damnificadas por derrumbe en el sector de La Trinidad, donde se les hizo consulta general y valoración.
- Actividad cívica y comunitaria de educación ambiental donde se contó con las diferentes expresiones sociales de las veredas del entorno; la Policía Nacional, la empresa de aseo de santa rosa y los líderes y dirigentes comunales. Se procedió a una actividad física de limpieza del terrero, a una construcción de cercas en alambre de púa y a la construcción de la cultura ambiental, para evitar que se vuelva a convertir el sector en un basurero.
- Participación en la organización del XX Concurso Nacional de Villancicos, en el mes de diciembre de 2022, como se evidencia en las siguientes imágenes:



## **ANEXO 1:**

Informe Risaralda Profesional presentado a  
la Gobernación de Risaralda



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

### 1. - INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	Secretaría de Educación	Dirección:	Dirección De Calidad
Número del Contrato:	2035 de 07 DE DICIEMBRE 2021 SECOP II CO1.PCCNTR. 3090610	Informe No.:	2
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 11 de Enero al 1 de Agosto de 2022	Plazo de Ejecución:	Contado a partir de la fecha suscripción del acta de inicio sin exceder el 20 de diciembre de 2022.
Contratista:	UNISARC	Interventor:	PAULINA IVONNE GARCIA

### 2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (2035)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (2035)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (2035)	OBSERVACIONES
--	-------------------------------	--	---------------



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>1) Aplicar el 30% al valor correspondiente de la contrapartida para desarrollar las actividades académicas del cuarto y quinto periodo de los programas tecnológicos a impartir en la sede de la Universidad para beneficiar a los estudiantes que vienen en continuidad, procedente de los municipios enunciados y las actividades relacionadas con la formulación u operación de iniciativas de emprendimiento, las cuales se relacionan en anexo al presente documento.</p>	<p>Se presenta Certificado de Contrapartida que refleja el aporte que UNISARC realiza.</p>	<p>Se adjunta Certificado de Contrapartida firmado por la Rectora de UNISARC (Anexo 1)</p>	
<p>2) Aplicar el aporte de la Gobernación entregado para el cuarto y quinto periodo académico del programa, propósito de este convenio; al pago restante de la matrícula y al apoyo de las actividades de emprendimiento antes listadas en dichos periodos, a los 224 estudiantes de educación superior provenientes de los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas que harán parte de los programas tecnológicos de formación; quedando para los estudiantes un valor de matrícula cero pesos.</p>	<p>UNISARC certifica que los recursos del presente convenio, se vienen destinando a las actividades del programa en el semestre 2022-1 de los estudiantes beneficiarios.</p>	<p>Certificación de la aplicación de los valores por concepto de matrícula, emprendimiento y desplazamiento con el estado de beneficiarios firmada por la rectoría y la contadora de UNISARC para el primer semestre del 2.022 (Anexo 2)</p>	
<p>3) Una vez legalizado el convenio y para iniciar con el mismo, entregar la base de datos de los 224 estudiantes beneficiarios del programa.</p>	<p>Conforme a lo aprobado por el Comité de Risaralda Profesional, se entrega la base de datos de 206 estudiantes que iniciaron el proceso de formación en el 2022-1.</p>	<p>Listado de estudiantes que iniciaron clases en el primer semestre de 2022 (Anexo 3)</p>	

Comentado [m1]:



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>4) Orientar los programas de formación tecnológica a nivel superior, bajo la modalidad presencialidad con alternancia hasta su finalización, en disciplinas del campo hasta 224 estudiantes que vienen en continuidad, como beneficiarios del convenio 0838 de 2021 provenientes de los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas; y formular u operar al menos sesenta iniciativas de emprendimientos que contribuyan a la reacción económica de su territorio.</p>	<p>Atendiendo a la programación de las actividades académicas previstas para el desarrollo de los programas objeto de este convenio, el Centro de Información y Control Académico efectuó la matrícula de los estudiantes y de la misma manera se viene haciendo acompañamiento a las 62 iniciativas emprendedoras.</p>	<p>Certificado de matrícula de los estudiantes que hacen parte del convenio 2035 para el primer periodo de 2022 (Anexo 3)</p> <p>Informe parcial de iniciativas emprendedoras en cada uno de los municipios del Convenio (Anexo 4)</p>	
<p>5) Informar a la Gobernación los casos de deserción estudiantil y/o de situaciones especiales que afectan la continuidad y/o condiciones del beneficio otorgado por el presente contrato de acuerdo a las condiciones establecidas para el programa. Asimismo, UNISARC respetará la decisión de la Gobernación de asignar a otro estudiante de UNISARC, el beneficio económico del estudiante o estudiantes objeto de deserción.</p>	<p>Los miércoles de cada semana la Rectoría hace presencia en la reunión de seguimiento programada por la interventoría y en la cual se informan casos de deserción. Hasta el momento se han presentado los siguientes retiros:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Martha Luz Becerra estudiante del programa Tecnología en Desarrollo de Sistemas Informáticos de La Virginia.</li><li>2. Jonh Elder Ramírez estudiante del programa Producción Agrícola del Municipio de Guatica</li></ol>	<p>Reporte del retiro del estudiante (Anexo 5)</p>	

			<p>6. Implementar en cada una de las aulas que se destinarán para el desarrollo del objeto de esta propuesta, todas las medidas de bioseguridad requeridas para la mitigación del riesgo de contagio por el COVID-19, cuando las clases requieran presencialidad, tales como: uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, desinfección de equipos de cómputo o materiales utilizados cuando sea del caso, y todas aquellas que sean inherentes a la seguridad de los estudiantes y formadores.</p>
<p>En cumplimiento de este convenio se implementó en cada espacio formativo, para el desarrollo del objeto de este convenio, todas las medidas de bioseguridad requeridas para la mitigación del riesgo de contagio por le COVID-19, cuando las clases requieran presencialidad, lavado de manos constante, desinfección de tapabocas, lavado de manos constante, desinfección de equipos de cómputo. En el cumplimiento de esta obligación se elaboró Protocolo de Bioseguridad ajustado a las necesidades de los municipios atendiendo a lo dispuesto por la normatividad. Cabe destacar que se siguen adelantando algunos protocolos de bioseguridad pese a que desde el 30 de Junio del 2.022 la emergencia sanitaria llegó a su fin</p>	<p>La Institución se encuentra al día con el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales</p>	<p>Certificación de Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social, emitida por el Revisor Fiscal (Anexo 7)</p>	<p>7) Cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, así como lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, y ley 1150 de 2007 en su artículo 23 y por tanto, acreditar el pago de parafiscales y de la seguridad social de cada uno de los colaboradores de la institución que se encuentren vinculados en la ejecución del convenio.</p>
<p>Protocolo de Bioseguridad aprobado y aplicado por UNISARC en los diferentes colegios. (Anexo 6)</p>	<p>Resolución de aprobación de los Calendarios Académicos para el primer periodo de 2022 (Anexo 8)</p>	<p>Programación académica para el desarrollo de las actividades curriculares del año 2022 (Anexo 9)</p>	<p>8. Ejecutar totalmente el objeto de esta propuesta a partir de la fecha de la firma del acta de inicio y según la programación académica anexa.</p>



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

9. Aportar el informe de desempeño académico de los estudiantes por semestre.	Cumpliendo con el desarrollo de los calendarios académicos, se entrega Certificación de Matricula y Certificado de notas de cada uno de los estudiantes que finalizaron el cuarto periodo académico de cada tecnología, firmada por el Director del Centro de Información y Control Académico de UNISARC	Certificado de notas (Anexo 10)	
10. Presentar informe de los emprendimientos acompañados a los estudiantes.	En el presente informe se entrega documento de avance de las actividades de emprendimiento que se vienen realizando con los diferentes grupos, con el fin de hacerle acompañamiento a 66 iniciativas emprendedoras.	Informe de acompañamiento (Anexo 4)	
11. Controlar, vigilar y pagar en debida forma, los subsidios de transporte, desde los diferentes municipios de cobertura de este convenio, hasta la sede del Alma Mater en el municipio de Santa Rosa de Cabal y su consecuente regreso, en cada una de las dieciocho (18) semanas de clases efectivas en cada periodo académico (semestre), en concordancia con los valores del transporte público por semana, desde y hasta los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia y Marsella.	De acuerdo a los calendarios académicos y al cronograma que se presenta en el anexo 9, se ha efectuado el reconocimiento económico a los estudiantes por concepto de desplazamientos desde los diferentes municipios hasta Santa Rosa de Cabal para cumplir con las actividades académicas previstas.	Listados de soporte de pagos entregados por los Coordinadores hasta el momento (Anexo 11)	

*Mariana Londoño*

Mariana Londoño Isaza  
Profesional de Apoyo  
Programa Risaralda Profesional



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

### - INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

<b>Secretaría:</b>	Secretaria de Educación	<b>Dirección:</b>	Dirección De Calidad
<b>Número del Contrato:</b>	2035 de 07 DE DICIEMBRE 2021 SECOP II CO1.PCCNTR. 3090610	<b>Informe No.:</b>	3
<b>Periodo al que corresponde el presente informe:</b>	Del 5 de Agosto al 8 de Octubre de 2022	<b>Plazo de Ejecución:</b>	Contado a partir de la fecha suscripción del acta de inicio sin exceder el 20 de diciembre de 2022.
<b>Contratista:</b>	UNISARC	<b>Interventor:</b>	PAULINA IVONNE GARCIA

#### 1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (2035)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (2035)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (2035)	OBSERVACIONES
--	-------------------------------	--	---------------



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>1) Aplicar el 30% al valor correspondiente de la contrapartida para desarrollar las actividades académicas del cuarto y quinto periodo de los programas tecnológicos a impartir en la sede de la Universidad para beneficiar a los estudiantes que vienen en continuidad, procedente de los municipios enunciados y las actividades relacionadas con la formulación u operación de iniciativas de emprendimiento, las cuales se relacionan en anexo al presente documento.</p>	<p>Se presenta Certificado de Contrapartida que refleja el aporte que UNISARC realizó</p>	<p>Se adjunta Certificado de Contrapartida firmado por la Rectora de UNISARC (Anexo 1)</p>	
<p>2) Aplicar el aporte de la Gobernación entregado para el cuarto y quinto periodo académico del programa, propósito de este convenio; al pago restante de la matrícula y al apoyo de las actividades de emprendimiento antes listadas en dichos periodos, a los 224 estudiantes de educación superior provenientes de los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas que harán parte de los programas tecnológicos de formación; quedando para los estudiantes un valor de matrícula cero pesos.</p>	<p>UNISARC certifica que los recursos del presente convenio, se vienen destinando a las actividades del programa en el semestre 2022-2 de los estudiantes beneficiarios.</p>	<p>Certificación de la aplicación de los valores por concepto de matrícula, emprendimiento y desplazamiento con el estado de beneficiarios firmada por la rectoría de UNISARC para el segundo semestre del 2.022-2 (Anexo 2)</p>	
<p>3) Una vez legalizado el convenio y para iniciar con el mismo, entregar la base de datos de los 224 estudiantes beneficiarios del programa.</p>	<p>Conforme a lo aprobado por el Comité de Risaralda Profesional, se entrega la base de datos de 196 estudiantes que iniciaron el proceso de formación en el 2022-2.</p>	<p>Listado de estudiantes que iniciaron clases en el primer semestre de 2022-2 (Anexo 3)</p>	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>4) Orientar los programas de formación tecnológica a nivel superior, bajo la modalidad presencialidad con alternancia hasta su finalización, en disciplinas del campo hasta 224 estudiantes que vienen en continuidad, como beneficiarios del convenio 0838 de 2021 provenientes de los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas; y formular u operar al menos sesenta iniciativas de emprendimientos que contribuyan a la reacción económica de su territorio.</p>	<p>Atendiendo a la programación de las actividades académicas previstas para el desarrollo de los programas objeto de este convenio, el Centro de Información y Control Académico efectuó la matrícula de los estudiantes y de la misma manera se viene haciendo acompañamiento a las 63 iniciativas emprendedoras.</p>	<p>Certificado de matrícula de los estudiantes que hacen parte del convenio 2035 para el primer periodo de 2022-2 (Anexo 3)</p> <p>Informe de parcial de iniciativas emprendedoras en cada uno de los municipios del Convenio y registros fotográficos. (Anexo 4)</p>	
<p>5) Informar a la Gobernación los casos de deserción estudiantil y/o de situaciones especiales que afectan la continuidad y/o condiciones del beneficio otorgado por el presente contrato de acuerdo a las condiciones establecidas para el programa. Asimismo, UNISARC respetará la decisión de la Gobernación de asignar a otro estudiante de UNISARC, el beneficio económico del estudiante o estudiantes objeto de deserción.</p>	<p>Los miércoles de cada semana la Rectoría hace presencia en la reunión de seguimiento programada por la interventoría y en la cual se informan casos de deserción. Hasta el momento se han presentado los siguientes retiros:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ángela María Morales estudiante del programa Producción Agrícola del Municipio de Guática</li><li>2. Yuri Marcela Morales estudiante del programa Producción Agrícola del Municipio de Guática</li><li>3. Mónica Alejandra Londoño estudiante del Programa Producción Animal del Municipio de Balboa. Estos retiros fueron informados a Risaralda Profesional para los fines pertinentes.</li><li>4. Johan Sebastián Cano estudiante del programa Producción Agrícola del Municipio de Balboa</li><li>5. Karen Dahiana Ocampo estudiante de Producción Agrícola del Municipio de Guática</li><li>6. Sari Marcela Agudelo estudiante de Sistemas Informáticos de La Virginia</li></ol>	<p>Reporte del retiro del estudiante (Anexo 5)</p>	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>6. Implementar en cada una de las aulas que se destinarán para el desarrollo del objeto de esta propuesta, todas las medidas de bioseguridad requeridas para la mitigación del riesgo de contagio por el COVID-19, cuando las clases requieran presencialidad, tales como: uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, distanciamiento, desinfección de equipos de cómputo o materiales utilizados cuando sea del caso, y todas aquellas que sean inherentes a la seguridad de los estudiantes y formadores.</p>	<p>En cumplimiento de este convenio se implementó en cada espacio formativo, para el desarrollo del objeto de este convenio, todas las medidas de bioseguridad requeridas para la mitigación del riesgo de contagio por le COVID 19, cuando las clases requieren presencialidad, tales como: uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, distanciamiento, desinfección de equipos...En el cumplimiento de esta obligación se elaboró Protocolo de Bioseguridad ajustado a las necesidades de los municipios atendiendo a lo dispuesto por la normatividad. Cabe destacar que se siguen adelantando algunos protocolos de bioseguridad pese a que desde el 30 de Junio del 2.022 la emergencia sanitaria llego a su fin</p>	<p>Protocolo de Bioseguridad aprobado y aplicado por UNISARC en los diferentes colegios. (Anexo 6)</p>	
<p>7) Cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, así como lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, y ley 1150 de 2007 en su artículo 23 y por tanto, acreditar el pago de parafiscales y de la seguridad social de cada uno de los colaboradores de la institución que se encuentren vinculados en la ejecución del convenio.</p>	<p>La Institución se encuentra al día con el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales</p>	<p>Certificación de Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social, emitida por el Revisor Fiscal (Anexo 7)</p>	
<p>8. Ejecutar totalmente el objeto de esta propuesta a partir de la fecha de la firma del acta de inicio y según la programación académica anexa.</p>	<p>El Consejo Académico aprobó los calendarios con los cuales se efectúa la Programación Académica para cada periodo, atendiendo al Desarrollo Curricular previsto para cada Programa.</p>	<p>Resoluciones de aprobación de los Calendarios Académicos para el primer periodo de 2022 (Anexo 8)  Programación académica para el desarrollo de las actividades curriculares del año 2022 (Anexo 9)</p>	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

9. Aportar el informe de desempeño académico de los estudiantes por semestre.	Cumpliendo con el desarrollo de los calendarios académicos, se entrega Certificación de Matricula y Certificado de notas de cada uno de los estudiantes que finalizaron el cuarto periodo académico de cada tecnología, firmada por el Director del Centro de Información y Control Académico de UNISARC	Certificado de notas (Anexo 10)	
10. Presentar informe de los emprendimientos acompañados a los estudiantes.	En el presente informe se entrega documento de avance de las actividades de emprendimiento que se vienen realizando con los diferentes grupos, con el fin de hacerle acompañamiento a 63 iniciativas emprendedoras.	Informe de acompañamiento y registros fotográficos (Anexo 4)	
11. Controlar, vigilar y pagar en debida forma, los subsidios de transporte, desde los diferentes municipios de cobertura de este convenio, hasta la sede del Alma Mater en el municipio de Santa Rosa de Cabal y su consecuente regreso, en cada una de las dieciocho (18) semanas de clases efectivas en cada periodo académico (semestre), en concordancia con los valores del transporte público por semana, desde y hasta los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia y Marsella.	De acuerdo a los calendarios académicos y al cronograma que se presenta en el anexo 9, se ha efectuado el reconocimiento económico a los estudiantes por concepto de desplazamientos desde los diferentes municipios hasta Santa Rosa de Cabal para cumplir con las actividades académicas previstas.	Listados de soporte de pagos entregados por los Coordinadores hasta el momento (Anexo 11)	

*Mariana Londoño*

**Mariana Londoño Isaza**  
Profesional de apoyo  
Programa Risaralda Profesional



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Secretaría de Educación**

**GESTIÓN JURÍDICA**  
**CONTRATACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Versión: 0

Vigencia 09-2012



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

### - INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

<b>Secretaría:</b>	Secretaria de Educación	<b>Dirección:</b>	Dirección De Calidad
<b>Número del Contrato:</b>	2035 de 07 DE DICIEMBRE 2021 SECOP II CO1.PCCNTR. 3090610	<b>Informe No.:</b>	4
<b>Periodo al que corresponde el presente informe:</b>	Del 9 de Octubre al 16 de Diciembre de 2022	<b>Plazo de Ejecución:</b>	Contado a partir de la fecha suscripción del acta de inicio sin exceder el 20 de diciembre de 2022.
<b>Contratista:</b>	UNISARC	<b>Interventor:</b>	PAULINA IVONNE GARCIA

#### 1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (2035)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (2035)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (2035)	OBSERVACIONES
--	-------------------------------	--	---------------



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>1) Aplicar el 30% al valor correspondiente de la contrapartida para desarrollar las actividades académicas del cuarto y quinto periodo de los programas tecnológicos a impartir en la sede de la Universidad para beneficiar a los estudiantes que vienen en continuidad, procedente de los municipios enunciados y las actividades relacionadas con la formulación u operación de iniciativas de emprendimiento, las cuales se relacionan en anexo al presente documento.</p>	<p>Se presenta Certificado de Contrapartida que refleja el aporte que UNISARC realizó</p>	<p>Se adjunta Certificado de Contrapartida firmado por la Rectora de UNISARC (Anexo 1)</p>	
<p>2) Aplicar el aporte de la Gobernación entregado para el cuarto y quinto periodo académico del programa, propósito de este convenio; al pago restante de la matrícula y al apoyo de las actividades de emprendimiento antes listadas en dichos periodos, a los 224 estudiantes de educación superior provenientes de los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas que harán parte de los programas tecnológicos de formación; quedando para los estudiantes un valor de matrícula cero pesos.</p>	<p>UNISARC certifica que los recursos del presente convenio, se vienen destinando a las actividades del programa en el semestre 2022-2 de los estudiantes beneficiarios.</p>	<p>Certificación de la aplicación de los valores por concepto de matrícula, emprendimiento y desplazamiento con el estado de beneficiarios firmada por la rectoría de UNISARC para el segundo semestre del 2.022-2 (Anexo 2)</p>	
<p>3) Una vez legalizado el convenio y para iniciar con el mismo, entregar la base de datos de los 224 estudiantes beneficiarios del programa.</p>	<p>Conforme a lo aprobado por el Comité de Risaralda Profesional, se entrega la base de datos de 196 estudiantes que iniciaron el proceso de formación en el 2022-2.</p>	<p>Listado de estudiantes que iniciaron clases en el primer semestre de 2022-2 (Anexo 3)</p>	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>4) Orientar los programas de formación tecnológica a nivel superior, bajo la modalidad presencialidad con alternancia hasta su finalización, en disciplinas del campo hasta 224 estudiantes que vienen en continuidad, como beneficiarios del convenio 0838 de 2021 provenientes de los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia, Marsella y Dosquebradas; y formular u operar al menos sesenta iniciativas de emprendimientos que contribuyan a la reacción económica de su territorio.</p>	<p>Atendiendo a la programación de las actividades académicas previstas para el desarrollo de los programas objeto de este convenio, el Centro de Información y Control Académico efectuó la matrícula de los estudiantes y de la misma manera se viene haciendo acompañamiento a las 63 iniciativas emprendedoras.</p>	<p>Certificado de matrícula de los estudiantes que hacen parte del convenio 2035 para el primer periodo de 2022-2 (Anexo 3)</p> <p>Informe de parcial de iniciativas emprendedoras en cada uno de los municipios del Convenio y registros fotográficos. (Anexo 4)</p>	
<p>5) Informar a la Gobernación los casos de deserción estudiantil y/o de situaciones especiales que afectan la continuidad y/o condiciones del beneficio otorgado por el presente contrato de acuerdo a las condiciones establecidas para el programa. Asimismo, UNISARC respetará la decisión de la Gobernación de asignar a otro estudiante de UNISARC, el beneficio económico del estudiante o estudiantes objeto de deserción.</p>	<p>Los miércoles de cada semana la Rectoría hace presencia en la reunión de seguimiento programada por la interventoría y en la cual se informan casos de deserción. Hasta el momento se han presentado los siguientes retiros:</p>	<p>Certificación expedida por la universidad del retiro de los estudiantes (Anexo 5)</p>	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

<p>6. Implementar en cada una de las aulas que se destinarán para el desarrollo del objeto de esta propuesta, todas las medidas de bioseguridad requeridas para la mitigación del riesgo de contagio por el COVID-19, cuando las clases requieran presencialidad, tales como: uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, distanciamiento, desinfección de equipos de cómputo o materiales utilizados cuando sea del caso, y todas aquellas que sean inherentes a la seguridad de los estudiantes y formadores.</p>	<p>En cumplimiento de este convenio se implementó en cada espacio formativo, para el desarrollo del objeto de este convenio, todas las medidas de bioseguridad requeridas para la mitigación del riesgo de contagio por le COVID 19, cuando las clases requieren presencialidad, tales como: uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos constante, distanciamiento, desinfección de equipos...En el cumplimiento de esta obligación se elaboró Protocolo de Bioseguridad ajustado a las necesidades de los municipios atendiendo a lo dispuesto por la normatividad. Cabe destacar que se siguen adelantando algunos protocolos de bioseguridad pese a que desde el 30 de Junio del 2.022 la emergencia sanitaria llego a su fin</p>	<p>Protocolo de Bioseguridad aprobado y aplicado por UNISARC en los diferentes colegios. (Anexo 6)</p>	
<p>7) Cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, así como lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, y ley 1150 de 2007 en su artículo 23 y por tanto, acreditar el pago de parafiscales y de la seguridad social de cada uno de los colaboradores de la institución que se encuentren vinculados en la ejecución del convenio.</p>	<p>La Institución se encuentra al día con el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales</p>	<p>Certificación de Paz y Salvo en el pago de Parafiscales y Seguridad Social, emitida por el Revisor Fiscal (Anexo 7)</p>	
<p>8. Ejecutar totalmente el objeto de esta propuesta a partir de la fecha de la firma del acta de inicio y según la programación académica anexa.</p>	<p>El Consejo Académico aprobó los calendarios con los cuales se efectúa la Programación Académica para cada periodo, atendiendo al Desarrollo Curricular previsto para cada Programa.</p>	<p>Resoluciones de aprobación de los Calendarios Académicos para el primer periodo de 2022 (Anexo 8)  Programación académica para el desarrollo de las actividades curriculares del año 2022 (Anexo 9)</p>	



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
Secretaría de Educación

GESTIÓN JURÍDICA  
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 0

Vigencia 09-2012

9. Aportar el informe de desempeño académico de los estudiantes por semestre.	Cumpliendo con el desarrollo de los calendarios académicos, se entrega Certificación de Matrícula y Certificado de notas de cada uno de los estudiantes que finalizaron el cuarto periodo académico de cada tecnología, firmada por el Director del Centro de Información y Control Académico de UNISARC	Certificado de notas (Anexo 10)	
10. Presentar informe de los emprendimientos acompañados a los estudiantes.	En el presente informe se entrega documento de avance de las actividades de emprendimiento que se vienen realizando con los diferentes grupos, con el fin de hacerle acompañamiento a 63 iniciativas emprendedoras.	Informe de acompañamiento y registros fotográficos (Anexo 4)	
11. Controlar, vigilar y pagar en debida forma, los subsidios de transporte, desde los diferentes municipios de cobertura de este convenio, hasta la sede del Alma Mater en el municipio de Santa Rosa de Cabal y su consecuente regreso, en cada una de las dieciocho (18) semanas de clases efectivas en cada periodo académico (semestre), en concordancia con los valores del transporte público por semana, desde y hasta los municipios de Guática, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico, Balboa, La Virginia y Marsella.	De acuerdo a los calendarios académicos y al cronograma que se presenta en el anexo 9, se ha efectuado el reconocimiento económico a los estudiantes por concepto de desplazamientos desde los diferentes municipios hasta Santa Rosa de Cabal para cumplir con las actividades académicas previstas.	Listados de soporte de pagos entregados por los Coordinadores hasta el momento (Anexo 11)	

*Mariana Londoño*

**Mariana Londoño Isaza**  
Profesional de apoyo  
Programa Risaralda Profesional

## **ANEXO 2:**

Convenio firmado EPSEA (Municipio de  
Santuario)

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: <a href="http://www.santuario-risaralda.gov.co">www.santuario-risaralda.gov.co</a> Correo institucional: <a href="mailto:alcaldia@santuario-risaralda.gov.co">alcaldia@santuario-risaralda.gov.co</a> Notificación Judicial: <a href="mailto:notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co">notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co</a> CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-01
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 1 de 7	

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 10-400-15.8-106  
OCTUBRE 27 DE 2022**

Santuario Risaralda, Octubre 27 de 2022

Señores:

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL UNISARC**

Representante Legal

**ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU**

KM 4 VDA EL JAZMIN VIA SANTA ROSA - CHINCHINA

[unisarc@unisarc.edu.co](mailto:unisarc@unisarc.edu.co)

Santa Rosa de Cabal Risaralda, Colombia

**ASUNTO:** Comunicación de Aceptación de Oferta  
**REFERENCIA:** Invitación pública de Mínima Cuantía N° 045-2022  
**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios

Cordial Saludo,

De conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011, en especial a su artículo 94 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le manifestamos que la oferta presentada por usted en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de selección de mínima cuantía, ha sido aceptada por la entidad, ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública Mínima Cuantía N° 045 de 2022; de igual manera, se le recuerda la oferta presentada junto con el presente documento, constituyen contrato.

En razón a lo anterior entre los suscritos a saber y como representante de la entidad territorial con facultades para contratar, **ACEPTA DE FORMA EXPRESA E INCONDICIONAL LA OFERTA** presentada en el proceso de la referencia por el oferente **ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU**, identificada con cedula 42.068.265 de Pereira Risaralda, representante legal **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL UNISARC** con Nit 891.409.768-8, en los siguientes términos:

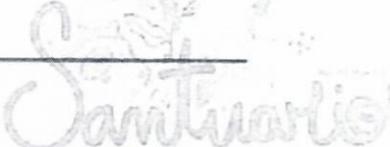
**PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA** se compromete con el Municipio de Santuario al **PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA.**

**SEGUNDA. CONDICIONES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA:**

Las actividades desarrolladas mediante el contrato que se pretende celebrar, deberán orientarse a prestar el servicio de extensión agropecuaria a los productores del Municipio de Santuario. Ejecutar las políticas y cumplir las metas sobre producción, mercadeo, distribución del conocimiento y servicios técnicos asistenciales; fortalecer los encadenamientos productivos y mejorar los procesos de transformación y comercialización del sector

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico  
 Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico

Adrian Bedoya Cano Alcalde 2020 – 2023

  
 UNIDOS HACEMOS EL CAMBIO



agropecuario y las demás actividades inherentes que resulten necesarias para fortalecer la población campesina en la jurisdicción del Municipio.

ENFOQUE	DESCRIPCION	COMPONENTE	ACTIVIDAD
1. <b>DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES.</b>	La implementación de los componentes de éste objetivo específico, deberán orientarse hacia la identificación de la fortalezas y debilidades productivas de los agricultores, que contribuyan al mejoramiento de la productividad, incremento de la producción, optimización de la pos cosecha y el cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos por el mercado, visibilizar las posibilidades de acuerdos comerciales y mercadeo directo, que puedan tener los beneficiarios del proyecto desde sus realidades territoriales y su condición actual, para ello se hace necesario capacitar y asesorar a los usuarios en los mecanismos de formalización de acuerdos comerciales que ofrece el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como la Agricultura por contrato, de acuerdo a la propuesta de gestión de encadenamientos comerciales de la dirección de comercialización de la ADR	Actualización de la información diagnóstica del productor y de su sistema productivo en función de sus capacidades productivas, su entorno y el acompañamiento que requiere, elaboración de un plan de trabajo para cada productor, que permita describir la situación actual y el plan de mejora con los objetivos a alcanzar.	*1 Visita individual a predio para un total de 105 productores.

ENFOQUE	DESCRIPCION	COMPONENTE	ACTIVIDAD
2. <b>DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD.</b>	La implementación de los componentes del objetivo específico "Desarrollar las Capacidades Sociales Integrales y la Asociatividad", deben estar orientados por la metodología "MIA" Metodología Integral de Asociatividad, diseñada por la Dirección de Asociatividad y Participación de la ADR. Como producto de este objetivo se debe entregar:	Capacitar al grupo de 105 productores, en una sesión de no menos de dos (2) horas, en el manejo de registros, conceptos contables y administrativos, para fomentar la organización de su sistema productivo, despertar el espíritu emprendedor de los productores y enfatizar en la importancia de pertenecer a una asociación, como una alternativa de desarrollo y competitividad, que le permita mejorar sus condiciones de vida y que a través de esta figura se pueden capacitar, adoptar nuevas tecnologías, Incursionar en nuevos mercados y dar valor agregado a sus productos.	* 1 Visita individual a predio para un total de 105 productores.

ENFOQUE	DESCRIPCION	COMPONENTE	ACTIVIDAD
	La implementación de los componentes de éste objetivo específico deben estar orientadas a la formación para el mejoramiento de las competencias en el acceso, los medios y uso de la información relevante para sus sistemas productivos,	Capacitar al grupo de 70 productores agrícolas, a través de un curso, acerca de las herramientas que son de fácil acceso y que permitan consultas de precios en los mercados, pronóstico del clima, acceso al crédito, alertas tempranas de riesgos climáticos	

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico  
 Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo - Asesor Jurídico



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda  
 Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101  
 NIT: 891480034-1  
 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co  
 Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co  
 Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co  
 CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-01
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 3 de 7	

<p><b>3. ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC'S</b></p>	<p>exigencias en calidad del producto del mercado, comercialización de sus productos entre otros, a través de la tecnologías de la información y la comunicaciones, tenido en cuenta las realidades de los productores frente a su conectividad, conocimiento y disponibilidad de herramientas tecnológicas, con un fuerte énfasis en la articulación que pueda brindar el sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA, especialmente los productos de la investigación científica y tecnológica y la información de los mercados.</p>	<p>entre otras y su aplicación a los sistemas productivos, tales como: AGRONET, DOCTORAGRO, FARMS, AGRI PRECISION, SIPSA, SIPRA, entre otras.</p>	<p>• 1 curso dirigido a grupo de 70 productores agrícolas, de mínimo 2 horas.</p>
---	---	---	---

ENFOQUE	DESCRIPCION	COMPONENTE	ACTIVIDAD
<p><b>4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</b></p>	<p>La implementación de los componentes de éste objetivo específico, deben estar orientados a identificar los riesgos, impactos ambientales causados por la actividad productiva y definir los mecanismos para mitigarlos, buscando la protección y conservación del medio ambiente y la salud de los productores, se debe documentar los mecanismo de mitigación de dichos impactos, capacitar a los productores en su implementación y gestionar la vinculación de las autoridades que regulan los temas ambientales.</p>	<p>A través de una escuela de campo, generar en los 105 productores la conciencia necesaria para el cuidado y conservación de los polinizadores, como uno de los seres vivos más importantes para la subsistencia del ecosistema, generar el conocimiento sobre las especies nectíferas que deben sembrarse en los predios con el fin de garantizar oferta de alimento y su sostenimiento, con respecto a los insumos como agroquímicos que no se deben usar en el predio para no perjudicar la supervivencia de los polinizadores.</p>	<p>.1 Escuela de Campo para el grupo de 105 productores.</p>

ENFOQUE	DESCRIPCION	COMPONENTE	ACTIVIDAD
<p><b>5. MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL.</b></p>	<p>La implementación de los componentes de este objetivo específico debe estar orientados a generar en los productores el conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana y de los espacios de interlocución permanente a nivel local, regional y nacional. Generar en el productor la capacidad de participar en la política pública del sector, definir los problemas comunes del</p>	<p>Capacitar al grupo de 70 productores agrícolas, mediante un curso, con una intensidad de no menos de cuatro (4) horas sobre los mecanismos de participación ciudadana, como son (el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.</p>	<p>1 Curso dirigido a grupo de 70 productores agrícolas.</p>

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico  
 Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo - Asesor Jurídico



	sector productivo, analizar sus causas, impactos y proponer soluciones.
--	---

**PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA SE REQUIEREN LOS SIGUIENTES PERFILES.**

RECURSO HUMANO	CANT.	PLAZO	ENFOQUE	EXPERIENCIA
Ingeniero Agrónomo o Agrónomo	1	2 meses	Conocimiento en el manejo técnico de los cultivos de plátano, cacao y aguacate.	1 año
Tecnólogo agropecuario, tecnólogo agroindustrial o Tecnólogo en administración de empresas agropecuarias.	1	2 meses	Conocimientos en procesos de pos cosecha y mejoramiento en la calidad organoléptica en el cultivo de café.	1 año
Zootecnista	1	2 meses	Profesional con experiencia en el manejo del agro negocio apícola.	1 año

1. Prestar el servicio de extensión agropecuaria en el Municipio de Santuario en las siguientes líneas productivas

- LINEA PRODUCTIVA CAFES ESPECIALES
- LINEA PRODUCTIVA DE PLATANO
- LINEA PRODUCTIVA DE AGUACATE
- LINEA PRODUCTIVA DE CACAO
- LINEA PRODUCTIVA APICOLA

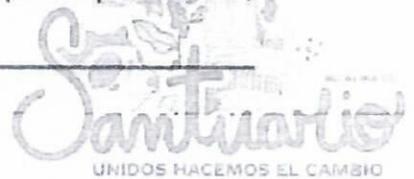
Una de las apuestas para el sector Agropecuario en el Municipio de Santuario es fortalecer la productividad a través de:

IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS QUE GARANTICEN LA CALIDAD E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LAS DIFERENTES LINEAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO.

2. La EPSEA deberá entregar con la firma del contrato, el Plan de Trabajo, que incluya la estrategia de intervención y el Cronograma de Actividades estructurado con los elementos técnicos, administrativos y presupuestales, para la ejecución del proyecto de extensión agropecuaria en el Municipio de Santuario, definiendo los aspectos y componentes a intervenir conforme a los direccionamientos del PDEA, priorizando el método de extensión individual a cada usuario mediante visitas de atención por parte de los extensionistas, revisión y aprobación por parte del supervisor asignado desarrollando las siguientes actividades:

- a) Prestar el servicio de Extensión Agropecuaria conforme a los aspectos y componentes priorizados por el municipio de Santuario.
- b) Elaborar 105 Planes de Fortalecimiento a los usuarios objeto de la prestación del servicio, en los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria descritos con precedencia, en concordancia con el manual operativo del Ministerio de agricultura (Desarrollo de capacidades humanas y técnicas, Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, Acceso a la información y uso de las TIC, gestión sostenible de los recursos naturales, desarrollo de las habilidades para la participación y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades), según las necesidades de los productores y la calificación previa de los usuarios de extensión.
- c) Realizar diagrama diagnostico donde se analizan los aspectos de enfoque de extensión agropecuaria, por actividad económica y línea productiva priorizada.
- d) Desarrollar mínimo dos (2) Visitas de Extensión agropecuaria por cada uno de los 70 Beneficiarios del servicio en el área agrícola, para un total de ciento cuarenta visitas (140) y dos (2) visitas de extensión agropecuaria por cada uno de los 35 beneficiarios del servicio en el área pecuaria, para un total de setenta (70) visitas a este grupo de productores.

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico  
 Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo - Asesor Jurídico





desarrollando en total doscientas diez (210) visitas de extensión en las líneas productivas priorizadas y conforme a los alcances definidos en el plan de fortalecimiento desarrollado en conjunto con los usuarios.

e) Orientar los procesos de certificación mediante acompañamiento de extensión rural especializada a los productores agropecuarios para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.

f) Realizar mínimo una (1) Escuela de Campo (ECA), dirigida al grupo de 105 productores, utilizando metodología de aprendizaje vivencial, proceso participativo grupal, ejercicios prácticos y de experimentación y el aprendizaje por descubrimiento. Las escuelas de campo deben ser soportadas con las actas de reunión que evidencien el proceso: preparación de condiciones previas, promoción y selección de las familias, selección de la familia o productor demostrador, elaboración del plan de actividades, organización y desarrollo de la ECA, presentación de logros, seguimiento y evaluación de la escuela de campo.

g) Impartir dos (2) cursos, con una duración de mínimo cuatro (4) horas, cada uno, dirigidos al grupo de 70 productores agrícolas, en uno de ellos se capacitará sobre el acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC y en el otro se capacitará sobre el acceso y el uso de las herramientas de participación ciudadana y la mayor participación de los productores en los espacios de política pública sectorial. Ambos cursos deben ser soportados con las actas de reunión que evidencien el proceso.

#### a) Del Municipio

- 1) Suministrar de manera oportuna los recursos y la información necesaria para el desarrollo del contrato.
- 2) Cancelar oportunamente las sumas acordadas como contraprestación económica por los servicios prestados
- 3) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales

#### b) Del Contratista

a-Realizará visitas de acompañamiento al equipo técnico de acuerdo a las condiciones contractuales y ajustadas a la metodología y las normas establecidas para la prestación del servicio de extensión agropecuaria por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

b-Realizar la entrega del informe consolidado a la persona asignada por el municipio de Santuario para ejercer como supervisor del contrato, de acuerdo a los formatos y plazos establecidos, donde el supervisor verificara el cumplimiento de las actividades pactadas y el porcentaje de avance en el informe aportado.

c-Hará seguimiento a la información consignada en la herramienta de registro y clasificación de usuarios que establezca el MADR.

d- Asistirá a través de un delegado a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

e-Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo. Además de informar cualquier situación que impida la ejecución de las actividades pactadas.

f-Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo a la propuesta presentada y a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

g-Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.

h-Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.

i-Contar con medio de transporte para realizar las actividades requeridas

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico

Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo - Asesor Jurídico



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda  
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101  
NIT: 891480034-1  
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co  
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co  
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co  
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-01
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 6 de 7	

**TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato de servicios es por la suma total de **VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$27.072.500,00)**.

La Entidad pagará al contratista el valor dispuesto en el contrato previa revisión del cumplimiento a cabalidad del objeto del mismo, así como de las especificaciones y condiciones técnicas requeridas por el municipio e informe favorable por parte del supervisor. El pago se realizará de la siguiente forma: dos (02) actas de pago de acuerdo a la ejecución del contrato, de conformidad con el informe presentado evidenciado en los correspondientes soportes (informe de actividades, registros fotográficos, certificado de pago de seguridad social (salud, pensión y arl), previa certificación de la supervisión.

**CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Para la celebración del presente proceso la Alcaldía Municipal de Santuario cuenta con la siguiente partida del presupuesto de la 2.3.2.02.02.009 "Servicios para la comunidad, sociales y personales" – 91131 Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 00191 del 24 de marzo de 2022.

**QUINTA: DURACIÓN:** El plazo de ejecución del contrato que se pretende celebrar será de dos (02) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

**SEXTA: GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a constituir en una Compañía de Seguros legalmente establecida en el País, póliza que ampare al Municipio frente a los siguientes riesgos:

**Póliza de Cumplimiento del contrato:** Por el 20% del valor del contrato y una vigencia igual a la del contrato y 4 meses más.

**Responsabilidad civil extracontractual:** Por 200 salarios mínimos legales vigentes y por la duración del contrato.

**Calidad del bien o servicio:** amparo equivalente al 20% del valor del contrato por el plazo mismo y (06) meses más.

**Salarios y Prestaciones Sociales:** Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más

**SÉPTIMA: CLÁUSULA PENAL Y MULTAS:** En caso de que el CONTRATISTA, incumpla totalmente con el objeto del presente contrato, o éste no esté de acuerdo con lo pactado, deberá pagar al MUNICIPIO, a título de indemnización la suma correspondiente al 10% del valor del contrato o suma proporcional de acuerdo al incumplimiento. Si el incumplimiento consiste en retraso del cumplimiento en la entrega de lo pactado EL MUNICIPIO, impondrá al CONTRATISTA, la multa correspondiente al 0.1% del valor total del contrato, por cada día de mora. Estas sanciones serán ordenadas mediante resolución motivada expedida por la autoridad competente por declaración de incumplimiento y podrán ser descontadas del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y si esto no fuera posible se cobrarán por jurisdicción coactiva.

**OCTAVA: CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato de suministro de tracto sucesivo por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización; EL MUNICIPIO por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre.

**NOVENA: CESIÓN:** Le queda expresamente prohibido al **CONTRATISTA** ceder en todo o en parte las obligaciones que le imponen o los derechos que le confiere este contrato, sin previa autorización, expresamente por escrito, expedida por EL MUNICIPIO.

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico  
Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo - Asesor Jurídico

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023





Alcaldía Municipal, Santuario-Risaralda  
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101  
NIT: 891480034-1  
Sitio web: [www.santuario-risaralda.gov.co](http://www.santuario-risaralda.gov.co)  
Correo institucional: [alcaldia@santuario-risaralda.gov.co](mailto:alcaldia@santuario-risaralda.gov.co)  
Notificación Judicial: [notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co](mailto:notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co)  
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-01
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 7 de 7	

**DECIMA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el Técnico Agropecuario y Medio Ambiente quien realizará el control, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y el cual se sujetará a las disposiciones establecidas en el manual de supervisión que adopte el municipio.

**DECIMA PRIMERA: DECLARACIÓN ESPECIAL: EL CONTRATISTA,** declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la constitución y la ley, normas de contratación administrativa, estatuto anticorrupción, que no tiene antecedentes disciplinarios y que no ha sido objeto de declaratoria de caducidad en otros contratos.

**DÉCIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** Este contrato de suministro se entiende perfeccionado una vez firmado por las partes para iniciar su ejecución deberá tener registro presupuestal y suscribir el acta de inicio.

Para constancia se firma en Santuario, Risaralda a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
**ADRIÁN BEDOYA CANO**  
Alcalde Municipal

Elaboró: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico  
Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo - Asesor Jurídico

Adrián Bedoya Cano. Alcalde 2020 – 2023



## **ANEXO 3:**

Ejecución presupuestal



**Unisarc**  
Corporación Universitaria  
Santa Rosa de Cabal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC

Informe ejecución presupuestal

Fecha corte: Diciembre 31 de 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Presupuesto ajustado y aprobado 2022	Total Ejecutado a Diciembre 31 de 2022	Por ejecutar	% ejecutado
Matriculas	Profesional	6,389,298,316	5,947,570,749	441,727,567	93%
	Subsidio	- 258,516,055	- 103,169,920	- 155,346,135	40%
	Tecnológica	2,137,218,930	2,949,910,262	- 812,691,332	138%
	Subsidio	- 494,714,567	- 1,407,996,935	913,282,368	285%
	Técnico Profesional	69,011,635	-	69,011,635	0%
	Postgrado	155,276,179	162,512,042	- 7,235,863	105%
	Educación No Formal	408,000,000	168,290,400	239,709,600	41%
	<b>Subtotal</b>	<b>8,405,574,438</b>	<b>7,717,116,598</b>	<b>688,457,840</b>	<b>92%</b>
Otros Ingresos Académicos	Inscripciones	41,980,500	36,681,657	5,298,843	87%
	Derechos de Grado	144,840,849	150,356,147	- 5,515,298	104%
	Supletorios, Habilitaciones y Validaciones	25,000,000	34,901,000	- 9,901,000	140%
	Cursos de No Regulares	15,000,000	88,303,003	- 73,303,003	589%
	Carnets, Certificados y Constancias	20,000,000	22,613,039	- 2,613,039	113%
	Productos y servicios especializados	650,000,000	78,703,130	571,296,870	12%
	Otros Ingresos	10,000,000	13,473,741	- 3,473,741	135%
	<b>Subtotal</b>	<b>906,821,349</b>	<b>425,031,717</b>	<b>481,789,632</b>	<b>47%</b>
	Contratos y Convenios	Investigación	950,000,000	115,016,957	834,983,043
Proyección Social		900,000,000	272,805,038	627,194,963	30%
Consultorías y Asesorías		600,000,000	131,500,000	468,500,000	22%
<b>Subtotal</b>		<b>2,450,000,000</b>	<b>519,321,995</b>	<b>1,930,678,006</b>	<b>21%</b>
Otros No Operacionales	Venta de productos de las granjas	35,000,000	41,242,535	- 6,242,535	118%
	Recuperación de Cartera	70,000,000	24,276,261	45,723,739	35%
	Arrendamientos	13,341,600	10,434,523	2,907,077	78%
	Ventas de Libros	2,400,000	235,000	2,165,000	10%
	Indemnizaciones	18,000,000	36,507,044	- 18,507,044	203%
	Otros	20,000,000	17,166,479	2,833,521	86%
	<b>Subtotal</b>	<b>158,741,600</b>	<b>129,861,842</b>	<b>28,879,758</b>	<b>82%</b>
Recursos de Capital	Excedentes de caja	163,000,000	473,395,399	- 310,395,399	290%
	Donaciones	15,000,000	2,570,000	12,430,000	17%
	Rendimientos Financieros	20,000,000	39,394,346	- 19,394,346	197%
	<b>Subtotal</b>	<b>198,000,000</b>	<b>515,359,745</b>	<b>- 317,359,745</b>	<b>260%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>12,119,137,387</b>	<b>9,306,691,897</b>	<b>2,812,445,491</b>	<b>77%</b>

Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal • Nit. 891.409.768-8  
Campus Universitario "El Jazmín" Kilómetro 4 Vía Santa Rosa de Cabal - Chinchiná, Risaralda  
Celulares: **313 744 1102 • 311 609 1846 • 313 739 9906**  
Apartado Aéreo 13 • Santa Rosa de Cabal, Risaralda  
Pereira - Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda Cra. 9 N° 36-43 Pereira - Risaralda  
**www.unisarc.edu.co • E-mail: unisarc@unisarc.edu.co**



**Unisarc**  
Corporación Universitaria  
Santa Rosa de Cabal

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC**

**Informe ejecución presupuestal**

**Fecha corte: Diciembre 31 de 2022**

PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto ajustado y aprobado 2022	Total Ejecutado a Diciembre 31 de 2022	Por ejecutar	% ejecutado
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	Gastos laborales de personal docente de planta	4,099,649,511	2,906,633,709	1,193,015,802	71%
	Gastos laborales de personal docente catedra	965,034,940	962,583,981	2,450,959	100%
	Gastos de personal no docente	2,609,121,940	1,921,059,836	688,062,104	74%
	Otros: Compromiso Convención colectivo y Laudo Arbitral	95,000,000	92,681,585	2,318,415	98%
	<b>Subtotal</b>	<b>7,768,806,391</b>	<b>5,882,959,111</b>	<b>1,885,847,280</b>	<b>76%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	Honorarios	296,862,757	318,888,200	22,025,443	107%
	Servicios Públicos	125,000,000	125,000,000	0	100%
	Servicios Vigilancia	292,521,916	292,521,916	0	100%
	Servicios Temporales (aseo)	157,955,535	142,432,159	15,523,376	90%
	Dotaciones y suministro a trabajadores	7,500,000	7,385,301	114,699	98%
	Adecuaciones, Mantenimientos y Reparaciones	81,120,000	69,161,294	11,958,706	85%
	Gastos de viaje	166,000,000	133,176,813	32,823,187	80%
	Impuestos	68,476,550	63,611,060	4,865,489	93%
	Arrendamientos	210,080,000	22,955,377	187,124,623	11%
	Publicidad, Propaganda y Mercadeo	60,000,000	43,714,614	16,285,386	73%
	Otros Gastos	260,376,200	240,691,814	19,684,386	92%
	<b>Subtotal</b>	<b>1,725,892,958</b>	<b>1,459,538,547</b>	<b>266,354,411</b>	<b>85%</b>
	<b>NO OPERACIONALES</b>	Financieros Sede	164,393,408	164,393,408	-
Otros		35,000,000	29,107,461	5,892,539	83%
Gastos Financieros (Crédito Davivienda)		217,532,015	217,532,015	0	100%
<b>Subtotal</b>		<b>416,925,423</b>	<b>411,032,884</b>	<b>5,892,539</b>	<b>99%</b>
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Investigación	332,500,000	162,534,055	169,965,945	49%
	Publicaciones	67,600,000	38,438,843	29,161,157	57%
	Proyección Social	490,000,000	242,318,193	247,681,808	49%
	Eventos Académicos	47,864,151	21,156,000	26,708,151	44%
	Prácticas Académicas	68,000,000	66,766,264	1,233,736	98%

Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal • Nit. 891.409.768-8  
Campus Universitario "El Jazmín" Kilómetro 4 Vía Santa Rosa de Cabal - Chinchiná, Risaralda  
Celulares: **313 744 1102 • 311 609 1846 • 313 739 9906**  
Apartado Aéreo 13 • Santa Rosa de Cabal, Risaralda  
Pereira - Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda Cra. 9 N° 36-43 Pereira - Risaralda  
**www.unisarc.edu.co • E-mail: unisarc@unisarc.edu.co**



**Unisarc**  
Corporación Universitaria  
Santa Rosa de Cabal

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC**  
**Informe ejecución presupuestal**  
**Fecha corte: Diciembre 31 de 2022**

PRESUPUESTO DE GASTOS		Presupuesto ajustado y aprobado 2022	Total Ejecutado a Diciembre 31 de 2022	Por ejecutar	% ejecutado
PROYECTOS DE INVERSIÓN	Capacitación Docente y Administrativa	120,000,000	66,493,885	53,506,115	55%
	Movilidad Académica y Administrativa	27,200,000	7,101,207	20,098,793	26%
	Bienestar Universitario (Incluye Beneficios Económicos Consejo Superior )	243,111,489	237,568,045	5,543,444	98%
	Infraestructura Física bienes muebles	40,000,000	17,080,000	22,920,000	43%
	Infraestructura Física bienes Inmuebles Compromiso de deuda Sede	366,236,975	335,226,241	31,010,734	92%
	Infraestructura tecnológica	405,000,000	159,071,692	245,928,308	39%
	<b>Subtotal</b>	<b>2,207,512,615</b>	<b>1,353,754,426</b>	<b>853,758,189</b>	<b>61%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>12,119,137,387</b>	<b>9,107,284,967</b>	<b>3,011,852,419</b>	<b>75%</b>	
<b>EXCEDENTES AÑO 2022</b>	<b>0</b>	<b>199,406,929</b>			

  
ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU  
Rectora y Representante Legal

  
ISABEL CRISTINA MUÑOZ ALZATE  
Vicerrectora Administrativa

  
CAROLINA PINZÓN LONDOÑO  
Directora División Financiera